

El Boletín del Jubilado

Fundado en 1989

Cartagena de Indias, D. T. y C. - Febrero de 2020 - Edición Número 266 - Valor: \$1.000



Asociación de Maestros
Jubilados de Bolívar
Personería Jurídica No. 0430
de 1 de agosto de 1968

AMAJUBOL

Sector San Diego, Calle
Segunda de Badillo No. 36-59
Tels.: 6645661 - 6600123
Cel.: 316 4543594 -
3167417238
www.amajubol.com
Email: amajubol@hotmail.com
Cartagena - Colombia

EDITORIAL

Pág. 2

Editorial

- Bolívar un Departamento caracterizado por la Desigualdad
- Perreo en relaciones exteriores de Colombia

GENERAL

Pág. 3

- La madurez política del Comité Nacional de Paro salvó el II Encuentro de Organizaciones Sociales

GENERAL

Pág. 4

- Retos para formular, concertar, aprobar y ejecutar el PDD
- Consejos para ser feliz hoy

GENERAL

Pág. 5

- Salida de Uber es un golpe mortal a los usuarios y al campo laboral
- Características de las personas humildes

RELIGIOSA

Pág. 6

Sabía usted...

- Para reflexionar
- El gran anuncio para todos los jóvenes

GENERAL

Pág. 7

- Reinventar la educación
- Los retos de la administración de William Dau

SOCIAL

Pág. 8

- Notas Sociales
- Obituarios
- Comité Nacional de Paro Plan de Acción

GENERAL

Pág. 9

- El Campo de la Cruz de Mayo
- Epicentro Deportivo y Cultural de Arjona

GENERAL

Pág. 10

- Profundicemos la movilización y el paro nacional del 25 de marzo de 2020

ECONOMICA

Pág. 11

- La Contabilidad y las Juntas de Acciones Comunes
- Los retos de la administración de William Dau

HISTORICA

Pág. 12

- El buen humor es bueno para la salud
- Círculo de Estudios Afroamericanos
- Los Garifunhos o Caribes Negros

POÉTICA

Pág. 13

- ¿Acaso existe el olvido?
- Perlas ambientales de ciudad
- Después de tener 65 años y más (en la vida)

CULTURAL

Pág. 14

- La Dulzaina de Rafael Antonio
- Después de tener 65 años y más (en la vida)

GENERAL

Pág. 15

- Resolución

ULTIMA PAGINA

Pág. 16

- Catalino Parra suena sus recuerdos

Que cese ya la violencia en Colombia PRONUNCIAMIENTO DE AMAJUBOL:



La ola de violencia que envuelve a Colombia se ha venido acrecentando en lo que va corrido del actual gobierno, debido quizá, al manto de impunidad que encubre a los delincuentes de todos los pelambres, principalmente a

quienes se han ensañado de manera selectiva contra los líderes sociales, defensores de derechos humanos y últimamente contra la dirigencia sindical de las centrales obreras y del magisterio, con las amenazas proferidas contra el compañero

DIÓGENES ORJUELA GARCÍA, presidente de la CUT nacional y otros miembros del comité Ejecutivo de la misma por parte de las fuerzas oscuras del crimen y el atentado contra el expresidente de FECODE, compañero CARLOS RIVAS SEGURA, ambos casos ocurridos recientemente.

Ante estos lamentables hechos, la Junta Directiva de la Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar- AMAJUBOL- a nombre de todos sus asociados expresa su **más enérgico rechazo** y le exige al gobierno del presidente IVÁN DUQUE cesar ya esta absurda ola de violencia política, identificar a los responsables de la misma y castigarlos de manera ejemplarizante.

Asimismo, demandamos la inmediata implementación de los Acuerdos de La Habana para acimatar la paz, retomar las negociaciones con el ELN y garantizar el respeto del derecho a la vida de todos los colombianos, como también garantizar y proteger el derecho a la protesta social pacífica, sin que por ello seamos satanizados, penalizados, perseguidos, ni mucho menos asesinados.

JUNTA DIRECTIVA DE AMAJUBOL

Yngermina, el taller de literatura



Fundado en 1995, el Taller de Literatura Yngermina, que reúne escritores conocidos, pocos conocidos y principiantes actualmente viene funcionando en AMAJUBOL bajo la dirección del escritor Joce Daniels, su fundador y Coordinación de los escritores

Juan V. Gutiérrez Magallanes y Juan Carlos Céspedes.

El Taller se denomina "Yngermina", porque hace homenaje a la obra del mismo nombre, del escritor caribeño Juan José Nieto Gil, que según la crítica especializada

y de acuerdo con las cronologías literarias del país, fue la primera novela histórica colombiana, y por esas paradojas fue publicada en Kingston, Jamaica, en 1844, en donde vivía exiliado el general.

El Taller inició en julio de 1995 en la Sede de la Sociedad de Amor a Cartagena, en la Calle Baloco y posteriormente inicio su nomadismo por la Casa de España, Colegio Mayor de Bolívar, Museo de Arte Moderno, SUDEB, Secretaría de Educación Distrital, Restaurante Las Indias y desde diciembre del año pasado se trasladó a la sede actual de AMAJUBOL.

El seminario taller está dirigido específicamente a personas con vocación de escritor, estudiantes de bachillerato, pregrado, profesionales y todas aquellas personas que consideren poseen cualidades para el manejo del lenguaje literario. Desde el punto de vista de la teoría, el seminario taller será elemental, es decir, asequible a todas las personas que ingresen y tengan conocimientos mínimos o profundos del quehacer literario.

El Taller se reúne cada el día sábado en la Sede de AMAJUBOL, la entrada es libre y el único costo es la voluntad de las personas para mejorar su escritura, la vocalización y adquirir habilidades para la Literatura.

ANUNCIE EN
EL BOLETÍN DEL JUBILADO

Circulación
Mensual

El Boletín del Jubilado

Fundado en 1989

DIRECCIÓN

FUNDADORES:
Leda J. Villadiego C.
Rafael Tous BrúDIRECTOR
Jocé G. Daniels G.

JUNTA DIRECTIVA

Eligio Agüero de Almanza - Presidente
Rodolfo Figueroa Padilla - Vicepresidente
Elvira Puello Barragán - Tesorera
Héctor Mendoza Polo - Secretario de Salud y Previsión
Candelaria Matorrel Mendoza - Secretaria de Educación y Cultura
Eduardo Manuel Quiñones Arilla - Secretario de Recreación y Deporte
Luis Carlos Fuentes Pérez - Secretario de Prensa y Propaganda
Daniel Terán Tapia - Fiscal
Rosa Adela Camacho Aguilar - Secretaria General

SUBDIRECTIVA

MAGANGÜE
Gabriel Castro Herrera - Presidente
Abel Vázquez Benítez - Vicepresidente
Manuel Alandete Huertas - Tesorero
Gerardo Manjarez Pérez - Fiscal
Giber Meza Mosquera - Secretario

COLUMNISTAS

Adalberto Díaz Santana
Ana Sixta Tullá Cogollo
Angel Patemina Meza
Apolinar Cardales Pérez
Benjamín Maza Buelvas
Doris Torrenegra de Vega
Eddie José Daniels G.
Flavio Novoa Vergara
Florentino Borbúa del C.
Hernán Amador Nassar
Jorge Luján López
Jorge Martínez Pino
Jorge Woodbine Morales
Juan V. Gutiérrez M.
Luis A. Jiménez T.
Luis Alfonso Ramírez Castellón
Luis Carlos Fuentes
Manuela Ruiz Molina
Pedro Olmos Meza
Rafael Eduardo Yépez B.
Rafael Gustavo Buendía
Ramón Zetién Santoya
Rogelio España Vera
Sixta Tullá C. de Polo

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Mila Muñoz Desales

Cel: 300 6631149

EDICIÓN E IMPRESIÓN:

GRAFITEXT DIGITAL
Of: Centro, barrio San Diego
Calle Portobelo No. 10-92
Tel: 6643974
Cel: 301 7728544
grafitextdigital@hotmail.com

Editorial

Bolívar un Departamento caracterizado por la Desigualdad

Los habitantes de los Municipios ubicados después de Magangué, en la región de la Mojana, Isla de Mompox, Magdalena Medio y Serranía de San Lucas, están a la espera de que llegue la mano del gobierno departamental, pues desde hace rato viven sometidos al ostracismo atávico a que los ha sometido la administración Departamental.

El Territorio del Departamento de Bolívar conformado por las unidades fisiográficas del Canal del Dique, la Depresión Mompoxina y la Serranía de San Lucas, de acuerdo con la Ordenanza 012 de 17 de mayo de 2001, tiene organizado sus 45 municipios en seis Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES).

1. El Zodes Dique, está integrada por Arjona, Arroyohondo, Calamar, Distrito de Cartagena, Clemencia, Mahates, San Cristóbal, San Estanislao de Kostka, Santa Catalina, Santa Rosa, Soplaviento, Turbaco, Turbana y Villanueva, es uno de los más privilegiados por estar a la puerta de entrada de Cartagena.
2. El Zodes Montes de María, conformada por los municipios de Córdoba, El Guamo, Carmen de Bolívar, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano.
3. Zodes Mojana, está integrada por los municipios de: Magangué, Pinillos, Tiquisio, Achí, Montecristo y San Jacinto del Cauca.
4. Zodes Depresión Mompoxina, integrada por los municipios de Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompox, San Fernando, Margarita y Hatillo de Loba.
5. Zodes Loba, la conforman Altos del Rosario, Barranco de Loba, San Martín de Loba, El Peñón, Regidor, Norosí, y Rioviejo.
6. Zodes Magdalena Medio, conformado por Arenal del Sur, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití.

A excepción de Magangué y los territorios conformados por los Zodes del Dique y de los Montes de María, cuyos habitantes gozan de los privilegios de tener cerca la capital de Bolívar, los demás son regiones atrasadas, olvidadas y sometidas a un ostracismo odioso por parte de la administración Departamental.

El llamado Sur-Sur, es una vastísima región, cuyos pueblos conviven en medio de la angustia de los grupos armados que en cualquier momento emergen y dejan una ola de sangre, ante los ojos de las autoridades que se encuentran inermes y sin la capacidad para enfrentar la delincuencia organizada.

Son esas regiones las que esperan que la nueva administración en cabeza del gobernador Vicente Blei Scaff, lleve la mano del gobierno con obras y servicios públicos que dignifiquen a sus habitantes, pues hasta ahora Bolívar es el Departamento donde es más notoria su desigualdad en las regiones.

Perreo en relaciones exteriores de Colombia

Por M.S.C. RAMÓN ZETIÉN SANTOYA



El señor Presidente, los ministros, y hasta algunos departamentos del país, se apoyan de juntas, comisiones asesoras para asuntos del estado teniendo o no suficiente bagaje intelectual y científico para resolver problemas de su pertinencia. "La prudencia hace verdaderos sabios". No se debe pedir a un funcionario por mucho que se le quiera endiosar que sea capaz de todas las ramas del saber humano. Es prudente tomar su tiempo, preguntar, asesorarse de sus flamantes adláteres y luego, si, dar declaraciones públicas con suficientes bases, cuando la opinión pública lo requiera.



M.S.C. Ramón Zetién Santoya

Resulta, por ello, sorprendente que nuestro actual presidente haya incurrido en serias e innecesarias faltas al responder cuestionarios inmediatamente, al periodista buceador de chivas, de "la última", para ser los primeros en enterarse, cuando "todo puede esperar". Mostrando unas fotografías sin confirmaciones sólidas, decidir tocar puertas no correspondientes por afán de demostrar ¿qué?

Si el caso de la senadora Aida Merlano estaba siendo ventilado por Interpol, a esta entidad, de haberla hallado, correspondía la entrega a la seccional respectiva.

Es un caso para ese nivel. De la internacional a la local. ¿Darle a Maduro suficiente sancocho para solazarse con este aliño? ¿Qué representatividad le corresponde a Guaidó en este evento, salvo una nueva resbalada diplomática de nuestro flamante presidente? Bastaba convocar a la Comisión Asesora o la Ministra de Relaciones Exteriores y dejar a Maduro con su apetito de mantenerse en las noticias internacionales, como quien quiso "arreglar de buena fe" y, si la respuesta de ser negativa, el malo de la película sería otro. NO. Señor presidente, no podía dar usted peras, especialmente porque con mucho respeto de mi parte, le recuerdo que no es usted el "olmo".

MAESTRO JUBILADO

Su región es importante para el mundo de las letras.
¡Escribe su historia y publícala!

COMPAÑERO
EL BOLETÍN DEL JUBILADO
ESPERA EL TEXTO DE
TU EXPERIENCIA DE
MAESTRO
¡ESCRÍBELA!

Por: Lic. LUIS CARLOS FUENTES PÉREZ*

Empecemos diciendo que el Paro Nacional que las tres centrales obreras CUT, CGT y CTC, conjuntamente con las confederaciones de pensionados CPC y CDP, la federación colombiana de educadores FECODE y el movimiento estudiantil organizado en la ACREES, la OCE y otras instancias, previa organización y preparación durante todo el pasado mes de octubre, de donde salió su convocatoria y realización para el 21 de noviembre de 2019 (#Paro21N) contra el "paquetazo" de Duque, el FMI, el BM y la OCDE (Reformas Tributaria, Pensional y Laboral) - la implementación de los acuerdos de paz, el cumplimiento de los compromisos contraídos con los educadores y los estudiantes, el cese de los asesinatos a los líderes sociales y defensores de DD.HH, entre otros asuntos - se convirtió en la mayor movilización social de todos los tiempos en el país, hasta el punto que superó con creces la del Paro Cívico Nacional de 1977, y no sólo eso, sino que la motivación despertada en los diferentes sectores de la población ha permitido su prolongación en el tiempo mediante el desarrollo de una variada gama de actividades de protesta, sin importar las tradiciones festivas de la navidad y el año nuevo a lo largo de diciembre/2019 y enero/2020.

Esta gran movilización social sin antecedentes, ha generado diferentes tipos de reacciones, tanto externas, por parte del gobierno y las fuerzas que lo sostienen, como al interior del movimiento mismo, por los distintos intereses sectoriales que persiguen los involucrados en ella, dejando al descubierto las contradicciones propias de una lucha de clases: las antagonicas entre la burguesía con sus aliados dentro y fuera del país y el proletariado que también tiene sus aliados, donde la primera busca mantener sus privilegios de clase dominante en beneficio propio y de una minoría, utilizando para ello el control del Estado, el poder de las fuerzas armadas a su servicio y la supremacía económica e ideológica; todo ello en contra de los derechos e intereses de



Luis Carlos Fuentes Pérez

La madurez política del Comité Nacional de Paro salvó el II Encuentro de Organizaciones Sociales



las grandes mayorías nacionales. Esto es lo que representa y defienden el gobierno de IVÁN DUQUE, su partido, aliados y el imperialismo a través de sus organismos financieros y de control como el FMI, el BM y la OCDE, principalmente. Esta contradicción es de carácter irreconciliable y sólo se resolverá a favor del proletariado y sus aliados, obligando al gobierno de DUQUE a una negociación real y efectiva de los 13 ejes y 104 puntos del Pliego unificado, o derrotándolo a través de la movilización organizada, democrática y pacífica del 90% o más de la población colombiana.

Las otras contradicciones en el desarrollo de esta lucha son las no antagonicas, que se desarrollan en el seno del pueblo, entre el proletariado y sus amigos de clase, debido a la diversidad ideológica y política entre ellos y a los distintos intereses sectoriales que están en juego en esta confrontación. Estas contradicciones ameritan el mejor tratamiento político para evitar que se conviertan en antagonicas y terminen afectando el proceso de acumulación de fuerzas, que, en condiciones tan difíciles, se está construyendo, mediante la unidad de acción, entre la clase obrera y sus

aliados. El gran ejemplo de esta contradicción es lo que ha venido sucediendo frente a la estructuración del pliego de peticiones de este paro, el manejo de la negociación y especialmente en la convocatoria, composición numérica, su carácter representativo y realización del II ENCUENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES realizado en Bogotá los días 30 y 31 del mes de enero de 2020 en curso, el cual estuvo a punto de fracasar porque diversos sectores, unos convocados y otros no, pero con intereses ajenos al movimiento, intentaron imponer sus criterios por encima del COMITÉ NACIONAL DE PARO oficialmente integrado por las Centrales Obreras y de Pensionados, Fecode, Estudiantes y otros sectores representativos de sus respectivas organizaciones sociales, culturales, sectoriales y políticas, argumentando razones muy discutibles, pero que algunas les fueron concedidas en aras de mantener un mínimo de unidad para lograr los objetivos del Encuentro, que eran: los informes regionales y el balance del movimiento, como insumos para un nuevo plan de acción y tareas que den continuidad al paro, y finalmente una declaración política sobre la coyuntura,

cosa que no se pudo el primer día, por cuanto las condiciones del evento aconsejaron un receso para buscar acuerdos mínimos para su desarrollo unitario.

En efecto, hubo más de un intento de acuerdo en la tarde del día 30 que al final no se concretaron, sino que las fuerzas inconformes decidieron sesionar independientes del CNP, quienes ante las circunstancias decidieron convocar oficialmente para el día 31 en otro sitio, siendo acatados por la gran mayoría de organizaciones asistentes al Encuentro, con la plausible decisión de no cuestionar, ni juzgar a los disidentes, sino tratar de mantener la unidad del Movimiento, llamando a éstos a integrar las conclusiones que adopten ambas instancias para que la protesta y su dirección continúen siendo unificadas, lo que sin lugar a dudas, demuestra el nivel de madurez política que hoy tiene la dirigencia sindical de la clase obrera colombiana.

•Dirigente político y sindical
E-mail: lucarfupe@hotmail.com
Cel: 314 565 3548 - 318 587 4421

AVISO IMPORTANTE

LOS SOCIOS (AS) INTERESADOS (AS) EN VINCULARSE
AL GRUPO DE BAILE "AÑOS ALEGRES"

ESTÁN ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES
SE LE AGRADECE SU ATENCIÓN

RESPONSABLE: RIA MATOREL MENDOZA
Sec. de Educación y Cultura



Por BENJAMÍN MAZA BUELVAS

El Plan de Desarrollo Distrital (PDD) constituye el instrumento de planificación más importante, mediante el cual la Administración del Alcalde Distrital,



Benjamin Maza Buévas

William Jorge Dau Chamatt, debe definir los programas, proyectos y políticas públicas que ejecutará durante su periodo de gobierno, 2020 - 2023. "Salvemos Juntos a Cartagena". La Secretaría de Planeación, ha iniciado el proceso de formulación, construcción y concertación con las Fuerza Vivas, en todas las Unidades Comuneras de Gobierno.

Significativo señalar que el creciente descontento ciudadano, expresado en las recurrentes protestas, a nivel local y nacional, evidencia una brecha protuberante entre las aspiraciones del pueblo y las agendas públicas que han venido construyendo las administraciones anteriores. Por ello, el PDD, debe ser una herramienta fundamental para que haya participación activa y se logren hacer realidad las expectativas.

La construcción colectiva del PDD ofrece una variada gama de retos, empezando por la crítica problemática de corrupción, pobreza, inseguridad, desempleo, educación, salud, movilidad, malos y caros servicios públicos, canalizaciones, violencia intrafamiliar, estancamiento y retroceso del proceso de Descentralización y Participación Ciudadana, etc. Apremia Reestructurar la actual división territorial en seis (6) Localidades, teniendo en cuenta la geografía irregular de Cartagena por sus cuerpos de agua, los cerros, las vías, los núcleos de población que se han formado por el desplazamiento forzado y las nuevas urbanizaciones. Con más de un millón de habitantes.

Proponemos cuatro (4) en el casco urbano, la quinta integrada por los Corregimientos de la Zona Norte y la Sexta Localidad, constituida por los Corregimientos de la Zona Insular. Por razones de democracia, Equidad, Inclusión y Participación, aspiramos que el Presupuesto asignado a las Localidades, se redistribuya en mejores proporciones.

La Ley 152 de 1994, estipula los procedimientos y estrategias para formular, concertar, aprobar, ejecutar y evaluar los Planes de Desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el Programa de Gobierno. Define también, los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada, dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en este caso, en la Participación Activa de la Sociedad Civil cartagenera.

Este gobierno, liderado por el Alcalde Distrital, William Dau, debe tener claro hacia dónde va en este cuatrienio, es decir, cuáles son sus objetivos y sus metas a corto, mediano y largo plazo, precisando cuál es su Misión y Visión, y las estrategias más importantes para hacerlo realidad.

El artículo 29 de esta misma Ley, establece que todos los organismos de la administración pública nacional, deben elaborar, con base en los lineamientos del

Retos para formular, concertar, aprobar y ejecutar el PDD



La construcción colectiva del PDD ofrece una variada gama de retos, empezando por la crítica problemática de corrupción, pobreza, inseguridad, desempleo, educación, salud, movilidad, malos y caros servicios públicos, canalizaciones, violencia intrafamiliar, estancamiento y retroceso del proceso de Descentralización y Participación Ciudadana

Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 establece que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada Secretaría de Despacho y Departamento Administrativo, debe preparar, con la coordinación de la Secretaría de Planeación, su propio Plan de Acción. El artículo 42 señala, que corresponde a los organismos departamentales de planeación, evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los distritos y municipios de su jurisdicción.

Planificar, es una de las mejores formas para la modernización territorial, sin cuya aplicación no se alcanzarían resultados estables y congruentes. La Planificación traduce un llamado significativo a hacer buen territorio, empresa diaria, propósito y compromiso de gobernantes y gobernados para darle un transformador dinamismo al Estado, con la participación permanente e ineludible de la comunidad. El papel de la gestión pública se define como un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y Rendición de Cuentas Claras, de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional del Gobierno; sobre la base de las metas acordadas de manera democrática. En ese sentido, la planificación orienta la gestión y, por consiguiente, se constituye en la primera fase de este

proceso. Lo que indica que la Secretaría de Planeación, debe ejercer mayor liderazgo posible.

Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la Gente en la formulación, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales, se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del Gasto Público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el Gasto Público Social tenga siempre Prioridad sobre cualquier otra asignación. El Alcalde debe presentar formalmente el Proyecto de Acuerdo a consideración del Concejo Distrital, a más tardar, el 30 de abril de 2020, para que inicie el trámite de su aprobación. Si es necesario, podrá convocar a sesiones extras. Entre tanto, seguirá ejecutando el PDD anterior.

De acuerdo con lo instituido por la Ley 152 de 1994, en este nuevo gobierno, el PDD, debe ser aprobado por el Concejo, a más tardar el 31 de mayo del 2020; después de haber sido analizado por la Comisión del Plan. Toda modificación que pretenda introducir el Concejo, debe contar también con la aprobación previa y por escrito del Alcalde Distrital. Recordemos, que si el Alcalde Distrital, presenta el PDD, cumpliendo estrictamente el Cronograma establecido por la ley, y el Concejo no le da trámite o no lo aprueba, El Alcalde estará facultado para expedirlo mediante Decreto, con el cual entra en plena vigencia. La ejecución del PDD, debe empezar por una organización dentro de la Administración, en cabeza del Alcalde y su Equipo Multidisciplinario de Gobierno, porque es claro que por cada objetivo estratégico y sectorial alguien debe ser responsable.

Consejos para ser feliz hoy



Así, ser feliz con lo que se es, resulta en ocasiones una tarea complicada. Como asegura la doctora Ramírez, "uno trata de estar en armonía con lo que es, con lo que tiene, pero cada vez que prendes el televisor, te bombardean con ideales inalcanzables de belleza, de riqueza y de erudición, por lo que el riesgo a cuestionarse la realidad personal es muy alto".

Uno de los grandes dilemas a los que se enfrenta una persona en su cotidianidad en el camino hacia la felicidad es dilucidar cuándo se está siendo demasiado exigente consigo mismo o, por el contrario, esa misma exigencia le está privando de ver todo lo bueno que ha alcanzado en su vida. "El punto de inflexión está en la conciencia; esto es, si yo estoy siendo el ser que puedo ser, porque muchas veces no somos capaces de ver todo el potencial que tenemos. Otras, la exigencia es tan alta que nos distorsionamos y nos obligamos a alcanzar cosas a las que nosotros mismos sabemos que no podemos llegar", afirma María Patricia Afanador, para quien la lógica es dar siempre lo mejor de uno. "Y solo yo puedo conocer mis capacidades", concluye.

La única estrategia para ser feliz con uno mismo es establecer qué es lo que uno quiere y "comenzar a ser lo que verdaderamente somos, sin tanta puesta en escena; sin tanto maquillaje facial, emocional, material". Esto implica, dejar de hacer cuentas de lo afortunados que son los demás y comenzar a percatarse de todo lo bueno que encierra cada uno de nosotros.

Sé amoroso contigo mismo

Del mismo modo que somos indulgentes con los errores, defectos y fallos de los demás, deberíamos serlo con los propios. La doctora Afanador habla que, "todo empieza por cuidarse uno mismo, respetarse, tratarse bien. En la medida en que yo logro todo eso, así me comportaré con el resto. Si estoy lleno de veneno, trataré con veneno todo lo que me rodea". Conoce los hábitos que tienen en común las mujeres exitosas.

Busca la felicidad dentro de ti.

Conseguir la felicidad radica en uno mismo. "Que mi felicidad no dependa de las circunstancias externas. La felicidad debe empezar por uno mismo". Este ideario, indica, pasa por creer en uno mismo, disfrutar de lo que uno es y darse la importancia que merece. Hay que evitar las exigencias engañosas y poco productivas del tipo "debería ser, debería tener..."

Salida de Uber es un golpe mortal a los usuarios y al campo laboral

Por JORGE LUJÁN LÓPEZ
Economista
Licenciado
Abogado especialista en Gerencia

Uber se va debido a un gran pleito instaurado por una de las principales empresas de taxis libre y su operador tecnológico que logró un fallo judicial en contra de ese rival.



Jorge Luján López

De tal manera que la superintendencia de industria y Comercio tomó la determinación de ordenar su bloqueo. De tiempo atrás viene esta controversia si es una plataforma o un servicio de transporte conceptuamos que es una plataforma que facilita un medio de transporte y para algunos mucho más confiable que el de los taxis, aunque no podemos desconocer que hay muchos taxistas amarillos correctos, pero hay muchos otros que llevan a la gente a que les pierda la confianza que es la causa principal de la llegada de estas plataformas.

Cuando el usuario solicita el servicio los taxistas amarillos preguntan con frecuencia para donde va usted, si a ellos no les satisfacen la dirección para donde va el usuario, le niegan el servicio. Algunos exponen las razones, otros niegan rotundamente el servicio sin ninguna explicación. En cambio en el servicio de Uber no niegan este servicio, casi nunca es decir no se dan estos casos por otra parte dudamos que los taxistas amarillos puedan satisfacer la demanda que prestan este servicio, para muestra un botón. A que se debe el auge o la creciente aumento del

mototaxismo. A que se debe los taxis y carros colectivos que prestan un servicio ilegal, a las necesidades que tienen los usuarios de este Transporte. A que se debe el transporte pirata, a la misma necesidad del servicio, no son todos los taxis amarillos prestan seguridad a los usuarios. En algunos de ellos se han realizado el paseo de la muerte o en otros se han efectuado atracos a los usuarios lo que significa que falta control por parte de las autoridades de tránsito. Casi no conozco que esto haya sucedido con la frecuencia que se da en las taxis amarillas. En el servicio que presta Uber.

Por lo demás este transporte es una necesidad y una consecuencia del mundo de hoy, de la tecnología que se impone como signo de modernidad y de progreso. Si consultamos la opinión pública la gran mayoría de las personas votaran que este sistema se quede en el país. Hasta ahora no conozco ningún pronunciamiento de los padres de la Patria al respecto el pueblo los ha elegido para que le den soluciones a los problemas que atraviesan sus electores.

Esto a la postre trae mucha desconfianza para la inversión en Colombia de noventa mil personas que se han dedicado a esta labor van a quedar cesantes en el aire. Aunque posiblemente como la necesidad tiene cara de hereje, llegaran otras como Didi beat o Calify. No son los jueces los culpables de esta situación, ellos solo administran Justicia, Son ustedes Señores congresistas los que tienen que buscar el medio de reglamentar las plataformas, pensando en una sana y justa competencia apartando la politequería, porque el problema es de urgente necesidad.



Existen legislaciones que sirven como ejemplo, países como: Estados Unidos, Australia, México ya han reglamentando este servicio. La solución no es cerrarles las puertas a este transporte como temiendo a los avances tecnológicos y a la competencia Señores congresistas debemos escuchar el clamor de la gente que son sus electores y que son al final los que tienen el derecho a escoger el medio más efectivo para su movilización.

EL CASO DE LOS MOTOTAXIS

Recuerden la frase de aquel Filósofo griego (Platón) "Al hombre lo salvan LAS IDEAS".

También tiene solución Señores Congresistas. Si ustedes aprueban una norma que permita la legalización de este medio de transporte y facultan a los señores Alcaldes, para que todo moto-taxista que tenga el propósito de convertir su moto-taxi en Motocarro, como funcionan en poblaciones como Turbaco, Arjona, Leticia y San Andres Islas Etc. Las Alcaldías podrían facilitar el 50% de los costos para convertir la Moto-taxi a Motocarro y el otro 50% lo aporta el propietario del vehículo. Esto traerá muchos beneficios tanto para el usuario como para los que se dedican a esta actividad entre otros los siguientes:

Primero: Estos Moto-carros puedan transportar mayor número de personas que las Moto-taxis

Segundo: Podrán trabajar en época de invierno, la lluvia no sería obstáculo para movilizarse.

Tercero: Para el gobierno esto acabaría con los homicidios, los atracos, sicariato, paseo de la muerte etc.

Cuarto: ya no habría veto para que estas Moto-carros puedan movilizarse por todos los barrios de la ciudad, no conozco el primer caso en que estos Moto-carros se presten para la Delincuencia.

Quinto: los que necesiten continuar con sus motos, como aquellos que prestan servicios a domicilio u otras actividades similares, podrán continuar pero sin parrillero. El parrillero quedaría anulado o abolido para siempre. Cuantos homicidios, sicarios, atracos nos ahorraría los Padres de la Patria si aprueban estas normas. Recuerden que el Mototaxista sin el parrillero no tiene forma de delinquir.

Si disminuye el sicariato, sin duda alguna, también disminuyen el número de Colombianos escoltados que hasta hoy alcanzan a 7.400 que tienen escoltas los cuales le cuestan al Erario Público cerca de 2.500 Millones de Pesos diarios. Porque para nadie es un secreto que la mayoría de los homicidios y atracos, se hacen usando como herramienta principal los Moto-taxis.

Muchos serían las consecuencias benéficas que se podrían derivar de este cambio de Moto-taxi a Moto-carro. Esto es apenas una modesta sugerencia al Gobierno de Turno.

mariamarlujan@yahoo.com

Características de las personas humildes

Por APOLINAR CARDALES PÉREZ

En el artículo de la edición anterior de Boletín de Jubilados se expuso las características de las personas soberbias.

En éste se expone las características de las personas humildes.

• Estas personas siempre tienen presente que todo nos viene de Dios y que es Él, quien tiene la última palabra.
• Jamás se auto adulan y para ellos el rencor no existe.
• Ante las adversidades de la vida y durante los momentos de presión son pacientes.



Apolinar Cardales Pérez

- No viven haciendo ruido exterior.
- Siempre están listos a perdonar.
- Cuando otros alcanzan logros se alegran.
- Cuando las personas que tienen como enemigo alcanzan alguna victoria, no se perturban, sino que confían en Dios.
- No viven permanentemente pendiente de la moda o la vanidad, sino de lo que los edifica interiormente.
- Siempre están presto a servir a los demás.
- No viven burlándose de los demás.
- Generalmente son alegres.
- No son conflictivos en círculos sociales.
- Siempre están prestos acompañar a otros en sus calamidades o problemas.
- Cuando se sienten agredidos controlan sus emociones.
- Para ellos es muy fácil pedir perdón.
- No exaltan los errores de otros.
- Son muy prudentes al hablar.
- Nunca buscan reconocimiento o aplausos.



- Cuando ignoran alguna cosa, prefieren preguntar para aprender.
- No les da pena pedir consejo y ponerlos en práctica.
- Las personas humildes responden las agresiones con silencio y oración y con palabras dóciles.
- Cuando necesitan pedir algo siempre lo hacen de buena manera y en un tono agradable.
- Valoran el esfuerzo y el tiempo de otros.
- Antes de fijarse en los defectos de los demás se fijan en sus propios defectos y

- trabajan para mejorarlos.
- Les encanta enseñar a otros.
- Siempre están dando de sí.
- Tienen una profunda convicción de la presencia de Dios y lo reverencia.
- Son dóciles y obedientes.

Apreciado lector es muy importante que usted haga un paralelo entre las características de las personas soberbias y las humildes. Saqué sus conclusiones



Para reflexionar

Por SIXTA TULIA COGOLLO DE POLO

Capítulo cuarto

El gran anuncio para todos los jóvenes



Más allá de cualquier circunstancia, a todos los jóvenes quiero anunciarles ahora lo más importante, lo primero, eso que nunca se debería callar. Es un anuncio que incluye tres grandes verdades que todos necesitamos escuchar siempre, una y otra vez.

Un Dios que es amor

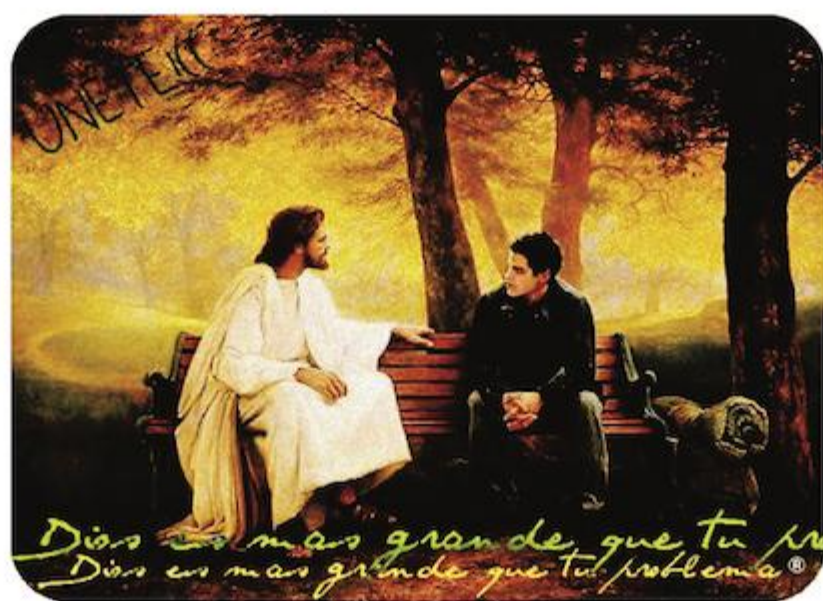
Ante todo quiero decirle a cada uno la primera verdad: "Dios te ama". Si ya lo escuchaste no importa, te lo quiero recordar: Dios te ama. Nunca lo dudes, más allá de lo que te suceda en la vida. En cualquier circunstancia, eres infinitamente amado.

Quizás la experiencia de paternidad que has tenido no sea la mejor, tu padre de la tierra quizás fue lejano y ausente o, por el contrario, dominante y absorbente. O sencillamente no fue el padre que necesitabas. No lo sé. Pero lo que puedo decirte con seguridad es que puedes arrojarte seguro en los brazos de tu Padre divino, de ese Dios que te dio la vida y que te la da a cada momento. Él te sostendrá con firmeza, y al mismo tiempo sentirás que Él respeta hasta el fondo tu libertad.

En su Palabra encontramos muchas expresiones de su amor. Es como si Él hubiera buscado distintas maneras de manifestarlo para ver si con alguna de esas palabras podía llegar a tu corazón. Por ejemplo, a veces se presenta como esos padres afectuosos que juegan con sus niños: «Con cuerdas humanas los atraía, con lazos de amor, y era para ellos como los que alzan a un niño contra su mejilla» (Os 11,4).

A veces se presenta cargado del amor de esas madres que quieren sinceramente a sus hijos, con un amor entrañable que es incapaz de olvidar o de abandonar: «¿Acaso olvida una mujer a su niño de pecho, sin enterarse con el hijo de sus entrañas? Pues, aunque ella se olvidara, yo no te olvidaré» (Is 49,15).

Hasta se muestra como un enamorado que llega a tatuarse a la persona amada en la palma de su mano para poder tener su rostro siempre cerca: «Míralo, te llevo



tatuado en la palma de mis manos» (Is 49,16).

Otras veces destaca la fuerza y la firmeza de su amor, que no se deja vencer: «Los montes se correrán y las colinas se moverán, pero mi amor no se apartará de tu lado, mi alianza de paz no vacilará» (Is 54,10).

O nos dice que hemos sido esperados desde siempre, porque no aparecimos en este mundo por casualidad. Desde antes que existiéramos éramos un proyecto de su amor: «Yo te amé con un amor eterno; por eso he guardado fidelidad para ti» (Jr 31,3).

O nos hace notar que Él sabe ver nuestra belleza, esa que nadie más puede reconocer: «Eres precioso a mis ojos, eres estimado y yo te amo» (Is 43,4).

O nos lleva a descubrir que su amor no es triste, sino pura alegría que se renueva cuando nos dejamos amar por Él: «Tu Dios está en medio de ti, un poderoso salvador. Él grita de alegría por ti, te renueva con su amor, y baila por ti con gritos de júbilo» (So 3,17).

Para Él realmente eres valioso, no eres insignificante, le importas, porque eres obra de sus manos. Por eso te presta atención y te recuerda con cariño. Tienes que confiar en el «recuerdo de Dios: su memoria no es un "disco duro" que registra y almacena todos nuestros datos, su memoria es un corazón tierno de compasión, que se regocija eliminando definitivamente cualquier vestigio del mal» [63]. No quiere llevar la cuenta de tus errores y, en todo caso, te ayudará a aprender algo también de tus caídas. Porque te ama. Intenta quedarte un momento en silencio dejándote amar por Él. Intenta acallar todas las voces y gritos interiores y quédate un instante en sus brazos de amor.

Es un amor «que no aplasta, es un amor que no margina, que no se calla, un amor que no humilla ni avasalla. Es el amor del Señor, un amor de todos los días, discreto y respetuoso, amor de libertad y para la libertad, amor que cura y que levanta. Es el amor del Señor que sabe más de levantadas que de caídas, de reconciliación que de prohibición, de dar nueva oportunidad que de condenar, de futuro que de pasado» [64].

Cuando te pide algo o cuando sencillamente permite esos desafíos que te presenta la vida, espera que le des un espacio para poder sacarte adelante, para promoverte, para madurarte. No le molesta que le expreses tus cuestionamientos, lo que le preocupa es que no le hables, que no te abras con sinceridad al diálogo con Él. Cuenta la Biblia que Jacob tuvo una pelea con Dios (cf. Gn 32,25-31), y eso no lo apartó del camino del Señor. En realidad, es Él mismo quien nos exhorta: «Vengan y discutamos» (Is 1,18). Su amor es tan real, tan verdadero, tan concreto, que nos ofrece una relación llena de diálogo sincero y fecundo. ¡Finalmente, busca el abrazo de tu Padre del cielo en el rostro amoroso de sus valientes testigos en la tierra!

Cristo te salva

La segunda verdad es que Cristo, por amor, se entregó hasta el final para salvarte. Sus brazos abiertos en la Cruz son el signo más precioso de un amigo capaz de llegar hasta el extremo:

«Él, que amó a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el fin» (Jn 13,1).

San Pablo decía que él vivía confiado en ese amor que lo entregó todo:

«Vivo de la fe en el Hijo de Dios, que me amó y se entregó a sí mismo por mí» (Ga 2,20).

Ese Cristo que nos salvó en la Cruz de nuestros pecados, con ese mismo poder de su entrega total sigue salvándonos y rescatándonos hoy. Mira su Cruz, aférrate a Él, déjate salvar, porque «quienes se dejan salvar por Él son liberados del pecado, de la tristeza, del vacío interior, del aislamiento» [65]. Y si pecas y te alejas, Él vuelve a levantarte con el poder de su Cruz. Nunca olvides que «Él perdona setenta veces siete. Nos vuelve a cargar sobre sus hombros una y otra vez. Nadie podrá quitarnos la dignidad que nos otorga este amor infinito e inquebrantable. Él nos permite levantar la cabeza y volver a empezar, con una ternura que nunca nos desilusiona y que siempre puede devolvernos la alegría» [66].

Nosotros «somos salvados por Jesús, porque nos ama y no puede con su genio. Podemos hacerle las mil y una, pero nos ama, y nos salva. Porque sólo lo que se ama puede ser salvado. Solamente lo que se abraza puede ser transformado. El amor del Señor es más grande que todas nuestras contradicciones, que todas nuestras fragilidades y que todas nuestras pequeñeces. Pero es precisamente a través de nuestras contradicciones, fragilidades y pequeñeces como Él quiere escribir esta historia de amor. Abrazó al hijo pródigo, abrazó a Pedro después de las negaciones y nos abraza siempre, siempre, siempre después de nuestras caídas ayudándonos a levantarnos y ponernos de pie. Porque la verdadera caída –atención a esto– la verdadera caída, la que es capaz de arruinar la vida es la de permanecer en el piso y no dejarse ayudar» [67].

Su perdón y su salvación no son algo que hemos comprado, o que tengamos que adquirir con nuestras obras o con nuestros esfuerzos. Él nos perdona y nos libera gratis. Su entrega en la Cruz es algo tan grande que nosotros no podemos ni debemos pagarlo, sólo tenemos que recibirlo con inmensa gratitud y con la alegría de ser tan amados antes de que pudiéramos imaginarlo: «Él nos amó primero» (1 Jn 4,19).

Jóvenes amados por el Señor, ¡cuánto valen ustedes si han sido redimidos por la sangre preciosa de Cristo! Jóvenes queridos, ustedes ¿no tienen precio? ¡No son piezas de subasta! Por favor, no se dejen comprar, no se dejen seducir, no se dejen esclavizar por las colonizaciones ideológicas que nos meten ideas en la cabeza y al final nos volvemos esclavos, dependientes, fracasados en la vida. Ustedes no tienen precio: deben repetirlo siempre: no estoy en una subasta, no tengo precio. ¡Soy libre, soy libre! Enamórense de esta libertad, que es la que ofrece Jesús» [68].

Mira los brazos abiertos de Cristo crucificado, déjate salvar una y otra vez. Y cuando te acerques a confesar tus pecados, cree firmemente en su misericordia que te libera de la culpa. Contempla su sangre derramada con tanto cariño y déjate purificar por ella. Así podrás renacer, una y otra vez.



Maestro Pensionado, afíliate a la Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar

Tu Casa en Cartagena de Indias, D. T. y C.

Reinventar la educación: Los retos de la administración de William Dau

UBALDO JOSÉ ELLES QUINTANA

1. REINVENTANDO LA EDUCACIÓN DISTRITAL

Diversas son las oportunidades que a los niños, niñas, jóvenes y adultos ofrece la educación contemporánea en el mundo actual y de manera especial en nuestra Cartagena de Indias, oportunidades entre las cuales se destacan:

*El acompañamiento a su formación personal y colectiva.

*La posibilidad segura de mejorar sus condiciones de vida, una vez culminada la educación superior y antes si decide laborar y estudiar de manera simultánea.

*Convertirse en una persona útil a la familia y la sociedad, desde cuando ingresa a las aulas.

*Transformarse en un líder de causas positivas de la comunidad local. La ciudad, la nación y el planeta.

Estas y otras importantes son las oportunidades que un sistema educativo de calidad, ofrece a los cartageneros y demás personas usuarias del servicio.

Sin embargo, desde otra perspectiva, se aprecia que diversas debilidades y amenazas, de forma sistemática, afectan este proceso social en la Fantástica Cartagena de Indias, elementos nocivos que se mostraron en forma descarnada, de manera especial, desde la administración fallida de Manolo Duque hasta la saliente de Pedrito Pereira en el presente enero del 2020.

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), el pésimo estado de la infraestructura educativa, la obsoleta dotación pedagógica de las instituciones escolares y la baja calidad de la educación según las mediciones del ICFES, son las cuatro grandes fisuras que afectaron los procesos educativos de la educación pública de la ciudad, fisuras ante las cuales los gobernantes fueron incapaces de dar soluciones a la delicada problemática, que hoy recibe la administración Dau (2020-2023).

Pero más allá de estas dimensiones básicas, están otras variables imprescindibles que necesitan ser atendidas de manera oportuna, para responder a las expectativas ciudadanas y para que el sistema educativo responda a las necesidades y a la misión existencial de las instituciones educativas como tales, y al proceso general de la educación como un sistema enfocado hacia la cohesión, bienestar y progreso social incluyente y amigable con el ambiente y los demás seres de la naturaleza.

Luego entonces, si se desea alcanzar estas metas, además de eliminar las amenazas arriba referenciadas, es necesario reinventar la educación cartagenera desde su esencia estructural, a través de las siguientes estrategias:



Ubaldo José Elles Quintana



1.1. REINVENTAR Los procesos de formación del estudiante.

Equivale a revisar el contenido de los procesos teórico-prácticos con los que se acompaña la formación de los estudiantes.

Desde esta perspectiva se ha de procurar por procesos pedagógicos sustentados en las nuevas tecnologías y en los nuevos sistemas de información y comunicación, factor en el cual los cartageneros tenemos pocos avances.

Asimismo el currículo ha de centrarse en el Desarrollo Humano Sostenible, garantizando, que los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) promulgados por las Naciones Unidas desde el año 2015, sean asimilados por la comunidad educativa en su conjunto y llevados a la práctica real, hasta donde la misma naturaleza de estos lo permita.

De igual manera el currículo cartagenero, necesariamente ha de ser patrimonialista, es decir que eduque sobre la necesidad de conocer, amar y proteger el patrimonio natural y cultural de la ciudad, partiendo del fundamento teórico que somos ciudadanos del Planeta Tierra.

En una ciudad patrimonio cultural de la humanidad, esta connotación sugerida, es lo menos que se puede pedir y dar en un sistema educativo como el nuestro; desafortunadamente, el currículo de la educación cartagenera, a pesar del esfuerzo de muchos, no tiene esa valiosa caracterización del patrimonialismo.

Por otra parte, el currículo de nuestra escuela, pública y privada ha de centrarse en una Cultura ciudadana de la paz, de la identidad cultural, el sentido de pertenencia y la cartageneidad, del Estado Social de Derecho y Democrático, en su más pura significación, la convivencia pacífica, la tolerancia, la valoración y protección y respeto de los bienes públicos, partiendo de la base que nos pertenecen a todos, que en un futuro mediato traerán el bienestar general, cuando los usurpadores del poder dejen de serlo, en el momento que la sociedad elija a los gobernantes comprometidos con estos principios.

1.2. REINVENTAR la pedagogía:

Orientando sus prácticas hacia el desarrollo de las competencias; no sólo de las

competencias laborales como pretenden los actuales desarrollistas y neo liberales, sino hacia las competencias básicas del ser humano:

Saber, Saber Hacer, Saber Ser y saber Convivir con los demás.

Todo ello, involucrando a la comunidad educativa de estudiantes, maestros, padres y madres de familia, la comunidad local y el valioso recurso humano que desde diferentes ocupaciones, oficios y profesiones labora en los centros educativos

Estos son, entre otros los nuevos pilares que han de sustentar a la educación en Cartagena de Indias, cuya construcción demanda esfuerzos extraordinarios de todos los actores del proceso; desde luego que debe renovarse la formación de los docentes vinculados en la actualidad, en el ámbito de estos nuevos principios (en su mayoría); la formación de los nuevos educadores debe pasar también por este proceso, mediante una alianza tripartita de la secretaría de educación, el MEN y las entidades formadoras de formadores (Maestros).

En calidad de síntesis de lo expuesto con anterioridad, es válido escribir que Cartagena de Indias, en calidad de Distrito Histórico y Cultural y en su condición de ciudad patrimonio cultural de la humanidad, necesita elaborar un nuevo currículo local para la escuela pública y privada, acorde con las circunstancias que se viven en esta década del siglo XXI.

1.3. Reinventar las especialidades de la educación media.

Equivale a fortalecer la diversificación de la enseñanza de la escuela actual, de manera específica de la educación media, la cual además del bachillerato con énfasis en petroquímica, turismo, humanidades, administración portuaria y otras, debe complementarse con las especialidades en:

Idiomas extranjeros.

Ambiente y Desarrollo Sostenible,

Sistemas de Información y nuevas tecnologías.

Guianza patrimonial en el ámbito natural y cultural.

Economía solidaria.

Más, todo ello precisa de un proceso de masificación en las escuelas, una infraestructura adecuada, un profesorado convenientemente preparado, convenios de pasantía con las entidades dedicadas a estas especialidades, recursos financieros suficientes y una excelente voluntad política para introducir los cambios.

1.4. REINVENTAR la esencia de las instituciones educativas existentes.

Se procederá de dos maneras:

Una: creando institutos tecnológicos públicos autónomos, centrados en las especialidades referenciadas y otras más.

Dos: Agregando a determinadas instituciones de bachillerato los niveles de educación superior de estudios técnicos y tecnológicos, lo cual revoluciona nuestro sistema de enseñanza y evita el paso traumático de miles de estudiantes a las instituciones privadas y públicas de educación superior, cualifica la educación, brinda nuevos campos de estudio y facilita el ingreso a los estudios universitarios, mediante los ciclos propedéuticos creados por las normas existentes.

En calidad de síntesis de lo expuesto líneas adelante, es válido escribir que Cartagena de Indias en su condición doble de Distrito Histórico y Cultural y ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, necesita un currículo especial local, que deje atrás el anacronismo en que por decenas de años nos ha sumido el MEN, en nombre de un centralismo absurdo, que frena los avances de la educación y la pedagogía, desconociendo las realidades locales y regionales.

1.5. REINVENTAR la conceptualización de la evaluación de la calidad de la educación y de las instituciones educativas.

De implementarse esta opción, los índices de evaluación de calidad de la educación mejorarán de manera ostensible, al no tener en cuenta de manera exclusiva las desacreditadas y controvertidas pruebas del Icfes.

Aunque se han presentado algunos avances por parte del MEN, los parámetros establecidos por este organismo son insuficientes y de poca credibilidad científica.

(Sigue Pág. 11)

NOTAS SOCIALES

La Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar, "AMAJUBOL", hace extensivo el más grato sentido de felicitaciones a este grupo de asociados en los sendos días de su cumpleaños (mes de febrero de 2020) y le rogamos a Dios que le siga dando muchos años más de vida:

Doris María Parra Leal	1	Aida Gamarra Guerra	16	Sincé
Armando Alvarado Cabrales	1	Adalgiza Hayas de López	16	
Candelaria Morales Arrieta	2	Jorge Lujan López	17	
Candelaria Mateo Mendoza	2	Domitila María Martínez Polo	17	Magangüé
Candelaria Marrugo Torres	2	Benita A. Caicedo De Córdoba	17	
Ospino De Watts Juana	2	Eulalia Martínez De la B	18	
Bartolomé Gómez Vega	3	Elba Del S. Gutiérrez Pedraza	18	
Amira Mendoza De Redondo	3	José Antonio Peláez Bonet	19	Magangüé
Gilberto Carrasquilla Torres	3	Magala Arca Quejudo	19	Magangüé
Elvira María Payares Aguas	4	Esther Palomo Figueroa	20	
Laureano S. Castillo Mercado	4	Cesar Augusto Bello Guardo	20	
Roberto Rojano Sarmiento	4	Lira Estrella Coneo Sarmiento	20	
Candelaria Cuadrado Escorcia	4	Glenis Espitia Bertel	20	
Ana María Castro De Díaz	5	Carolina Romero Rocha	20	
Esther Lucía Cuentas Villegas	5	Adriela Rosa Aguilar De Villafañe	21	Magangüé
Carmen María Soto Polo	5	Jorge de Jesús Márquez Martínez	21	Corozal
Olga Llamas de Mardini	6	Elva Zúñiga Viquez	21	
Rosa Elvira Cárdenas Bustillo	6	Miriam Escorcia De Sarmiento	21	
Laureano Miranda Ortega	6	Gladys García de Arévalo	22	
María Cabarcas de Castilla	6	Fernán Emilio Silva Pérez	22	Talaigua Nueva
Josefina Pedraza De Rodríguez	7	Flavio Nova Vergara	22	
Victor Santiago Lobo Domínguez	7	Noris Solano De Torres	22	
Luis H. Agudelo Puentes	8	Pedro Antonio Arquer Amarís	22	Magangüé
Emilio José Pinzón Álvarez	8	Margarita de Jesús Julio de Pájaro	22	Turbana
Roberto Román Martínez Villalba	8	Martha Larduy De Orocco	22	
Gilma Marrugo de Pardo	9	Miriam Chico de Coronel	22	
María Judith Torizo Quevedo	9	Luisa María Agamez Sarabia	22	
Ana J. Jiménez De Simancas	9	Eligia María Agamez De Almanza	23	
Antonia Castro Saenz	9	Vilma Esther Castillo De Gómez	23	
Nollys Del Carmen Pedraza de P.	9	Aida Gómez Barrera	23	Mompox
Javier León Llamas	9	Yolanda J. Villadiego De Polo	23	
Rocío del Carmen Zuluaga Silva	9	Hercilia Sarmiento De S.	24	Soplaviento
Glenis González De Ramos	10	Héctor Enrique Díaz Alvarino	24	Tiquisio
Ana Raquel Ortiz de Tobinsson	10	Carmen V. Marrugo de Llamas	25	
Polo Montes Edinson	10	Elvira Puello Barragán	25	
Beatriz Yolanda Bolívar Marenco	10	Omara Dualib de Agua Limpia	25	
Adalgiza Del C. Espitaleta De Barrera	10	Ana Raquel Mercado Díaz	25	Calamar Bol.
Nollys Roa Carrillo	10	Carmen Cecilia Beito De Novoa	25	
Leslie Miranda Rojas	11	Margarita Ashook de Collantes	26	
Edith María Hernández Salas	11	Raquel Alicia Hernández Herrera	26	
María Del Carmen Pino González	11	Elizabeth Herrera Delgado	26	Turbaco
Zunilda Chico Pinto	12	Álvaro Angulo Rosales	26	
Ramón Fonseca Vides	13	Olga Cecilia Torres De Ortega	27	
Estil Del S. Buelvas De Arco	14	María Del R. Benítez De Álvarez	28	Turbaco Bonanza
Josefina Benito Revollo De Pérez	14	Hernán Enrique Torrecilla García	28	Barranco de Loba
Olga Álvarez de Pereira	15	Idelfonso Rafael González Cantillo	28	La Victoria
Aynelisa Cuadrado De Vargas	15	Petrona Anaya Díaz	28	Magangüé
Luis Alfredo Villareal Zambrano	15	Aura Castro Vargas	28	
Cipriana Isabel Betrán Martelo	15	Gladys Del Pilar García Acosta	29	
Judith Düzzett de Perea	15			

II ENCUENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES

COMITÉ NACIONAL DE PARO

PLAN DE ACCIÓN

VIERNES 21
FEBRERO

IV mes del inicio del Paro Nacional del 21N

DOMINGO 8
MARZO

Día Internacional de la Mujer Trabajadora

DOMINGO 16
MARZO

Defensa de los Páramos y en especial el de Santurban

MIÉRCOLES 25
MARZO

PARO NACIONAL

18 AL 22
MARZO

Evento paralelo a la Asamblea del BID en Barranquilla

JUEVES 9
ABRIL

Día Nacional de las Víctimas

CONTRA EL #Paquetazo De Duque
LA OCDE, EL FMI Y EL BANCO MUNDIAL
POR LA VIDA Y LA PAZ

VIERNES 1
MAYO

DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

Obituarios

ASOCIACIÓN DE MAESTROS JUBILADOS DE BOLÍVAR - AMAJUBOL



Expresa sus sentidas condolencias a los familiares y amigos de nuestros socios fallecidos y ruega por el descanso eterno de sus almas. Qué Dios los tenga en su santo reino.

Socia fallecida: MARÍA DEL ROSARIO CAEZ DE MARTÍNEZ

Socio fallecido: GUSTAVO PUELLO ARRIETA

Socia fallecida: LIGIA RICARDO PATRÓN

EL CAMPO DE LA CRUZ DE MAYO Epicentro Deportivo y Cultural de Arjona

Por Compilador: Lic. RAFAEL GUSTAVO BUENDÍA DÍZ
Docente investigador

"Nací a pocos metros de este campo (Hoy estadio). Allí nos formamos y recreamos varias generaciones, que hoy con orgullo nos mostramos como ciudadanos de bien. 74 años de historia".

R.G.B.D



canos. Es decir, que nuestro beisbol se nutrió de 3 fuentes 1) cubanos del Central Colombia 2) Estudiantes en Cartagena y 3) norteamericanos del Andian. El único espacio de que disponíamos aquí en Arjona lo fue la plaza principal epicentro de corrales, circo, parques mecánicos (Ciudades de Hierro), fandangos, manifestaciones políticas, desfiles y retretas. No había otro espacio. Por esa incomodidad que se daba, un grupo de jóvenes entusiastas y el cura párroco de ese entonces Reverendo JOSE CORREA ROMERO, se fijaron la meta de conseguir un terreno para esta actividad.

construido por el maestro Puello Buendía, y adoptando ese sector el nombre de LA CRUZ DE MAYO (MAYO 3). El terreno adaptado para la práctica del beisbol, perteneció al señor FRANCISCO PUELLO. Los practicantes del recién llegado deporte, fundaron un club con el nombre de "CLUB DEPORTIVO ARJONA", siendo su presidente fundador el ingeniero agrónomo HERNANDO HERRERA CASTRO, y lo acompañaron entre otros CESAR VILLADIEGO PUERTA, RAFAEL FIGUEROA MARTINEZ, ARTURO E. FIGUEROA.

Se inauguraron oficialmente, tanto el monumento a La Cruz de Mayo como El Campo, el día 3 de mayo de 1946, con un partido amistoso entre el Deportivo Arjona y la Selección Colombia dirigida por el manager cubano PELAYO CHACON, que venían de ser campeones de los Juegos Centroamericanos y del Caribe (Barranquilla 1945) y sub campeones de la Serie Mundial (Caracas 1946).

Los integrantes de ese primer club organizado en Arjona fueron:

- PIO CUADRADO (Receptor)
- EDUARDO TINOCO BOSSA (1 B)
- MANUEL ESTEBAN HERRERA (LANZADOR)



ORIGEN: La finca "La flor del coco", su propietario, un señor de apellido Payares la loteó, naciendo una vereda con ese mismo nombre, de donde se desprende el nombre de la Calle del Coco, porque aclaremos, que el nombre de esta calle oficialmente es Calle "Simón Bolívar". Cuando el sector se expandió, por costumbres la gran mayoría de nuestros barrios o calles le asignaron un santo patrón, ejemplo, San Roque, San Antonio, Santa Lucía, La Concepción, etc. A este sector un grupo de vecinos encabezados por AMINTA VILLADIEGO, ROSA PATERNINA y el maestro de escuela GREGORIO PUELLO BUENDÍA, elaboraron una cruz de madera, posteriormente reemplazado por el monumento existente, diseñado y



- RAUL VILLADIEGO PUERTA (2ª. B)
- JAIME VILLADIEGO PUERTA (3ª. B)
- ANIBAL RAMOS (SS)
- ARTURO E. FIGUEROA (EL MONITO-LF)
- ANIBAL CASTRO MARTINEZ (CF)
- CESAR VILLADIEGO P. (RF)
- ELIAS MARTINEZ
- VICTOR MARTINEZ
- CARLOS PASSO
- TEOFILO BELTRAN PAJARO (EL PIJI)
- MANUEL ALCALA (EL NENE)
- CARLOS GUARDOD
- D A G O B E R T O A L C A L A (TURBAQUERO)
- RICARDO PAJARO
- FELIPE PADILLA

Para los años 50 se fundan otros clubes LA FLOR DEL COCO, 9 ESTRELLAS, SODOMAR (SOCIEDAD DE AMIGOS ARJONEROS) LA BRIGADA CIVICA, JUVENTUD BOLIVAR, LOS HALCONES, LOS BRAVOS, ESTRELLAS DEL COCO, INCA, BRAVOS DEL TANQUE, LOS GAVILANES, DISTRIBUIDORA ARJONA, GANADERIA DIAZ.

Dirigentes que merecen ser citados, como DR. JULIO CASTELLON M, JOSELO MARTINEZ, JUVENAL MORALES, RAFAEL ORTEGA, JOSE DE LA CRUZ GUTIERREZ, JOSE ADAN GUARDO, PEDRO Y LEONIDAS MARTINEZ.

Este glorioso Campo de la Cruz, cuna del beisbol arjonero, donde se formaron grandes figuras, hoy varios de ellos en el descanso eterno, otros en la penuria y uno que otro disfrutando de una modesta pensión. Pero no solamente lo utilizamos para el beisbol, sino para actividades lúdicas, elevar barriletes, corrales.

Hoy- oh Campo de la Cruz te vemos con tu nuevo frack, orgullosamente convertido en un bonito escenario, después de 74 años de existencia te mostramos como el templo de nuestro beisbol. Gracias a sus vecinos que pusieron todo su empeño por alcanzar este objetivo, a las autoridades locales Dra. ESTER MARIA JALALI GARCIA, alcaldesa de este periodo recién pasado por gestionar y poner toda su voluntad. Disfrútenlo, cuidenlo y declárenlo como patrimonio suyo.

Fuente consultada (Oral)

- CESAR VILLADIEGO P.
- ARTURO E. FIGUEROA
- YOLANDA CASTRO P.
- TEOFILO DE AVILA CAMACHO

Ya está demostrado que el beisbol entró por Cartagena, pero que se anidó en el Campo del Batey, centro urbano del ingenio azucarero



"Central Colombia" en las goteras de Sincerín, corregimiento de Arjona. Allí unos 300 cubanos contratados por los hermanos Vélez Danies en sus ratos de ocio y recreación practicaban el beisbol, el boxeo, la s riñas de gallos y la música de septetos. Manifestaciones que fueron asimiladas por nuestros coterráneos que laboraban allí, y otras comunidades cercanas como Malagana, Marialabaja, Mahates, Sincerín y por supuesto Arjona.

Los trabajadores nativos se sumaron a estas actividades y como resultado se expandieron por toda la región.

El beisbol en nuestro medio también lo practicaron estudiantes matriculados en distintas instituciones de Cartagena, en colegios como La Salle, La Esperanza y Fernández Baena. Esa muchachada en los periodos vacacionales inició practicándolo en la plaza principal y ocasionalmente en el campamento del Andian, donde laboraban muchos arjoneros al lado de norteamer-



*Maestro Pensionado, afíliate a la
Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar*



Declaración del II Encuentro de Organizaciones Sociales 30 y 31 de enero, Centro de Convenciones CAFAM La Floresta, Bogotá, D.C.

Profundicemos la movilización y el paro nacional del 25 de marzo de 2020

La indignación y la movilización del pueblo colombiano contra las políticas neoliberales del gobierno de Iván Duque continúan en el 2020. Después del portentoso Paro Nacional del 21 de noviembre, el Gobierno se niega a la negociación del Pliego de 13 ejes temáticos y 104 puntos presentados por el Comité Nacional de Paro que recoge a la gran mayoría de los colombianos que han salido a realizar y respaldar el Paro Nacional en sus múltiples, diversas, pacíficas y creativas formas. La respuesta del Gobierno de Iván Duque ha sido la aprobación de la ley de financiamiento, la fijación unilateral del miserable aumento del salario mínimo, la creación del holding financiero, la fumigación con glifosato, la autorización del fracking, el tarifazo nacional para Electricaribe, realiza pactos con los empresarios negándoles la atención a los campesinos y a los productores agrarios, la restricción y la represión a la protesta social, la eliminación de garantías sindicales y de protección, profundiza la nefasta doctrina militar y el consecuente terrorismo de Estado a través del reforzamiento del ESMAD, la militarización y paramilitarización de los territorios, las chuzadas ilegales del Ejército y la corrupción desbordada y se persiste en el incumplimiento de acuerdos con las organizaciones y sectores sociales. A ello ha contribuido el reacomodamiento de la gobernabilidad, especialmente en el Congreso, con los acuerdos del Gobierno con Cambio Radical.

El gobierno nacional, así mismo, aplica políticas regresivas en materia de migra-

ciones, de defensa de los páramos, privatiza el espacio público negando el derecho al trabajo de los informales, desatiende la defensa de la amazonia, profundiza la crisis en la salud, pretende eliminar las cajas de compensación y los intereses de las cesantías, no protege los derechos de los LGBTI, promueve la megaminería sin defender la minería nacional y artesanal, así como la pesca artesanal y la defensa del agua, ríos y riberas.

Rechazamos el engaño del Gobierno a los colombianos con la demagógica "Conversación Nacional", pues es un proceso en el cual ha querido atrapar las peticiones del Comité Nacional de Paro, ya que se convierte en una escucha insulsa de las necesidades de la población que no soluciona nada en absoluto, desconociendo el llamado de la mayoría de la ciudadanía expresada en las calles, las encuestas y la opinión de algunos sectores políticos de la iglesia, el procurador, la ONU y otros actores, para que se instalara una Mesa de Negociación con el Comité Nacional de Paro. Contrario a ese llamado, el Gobierno nacional a través de sus agentes dilata su instalación con la esperanza de desgastar el Paro y confundir a la opinión pública. Por lo tanto, exigimos la negociación del Pliego. Como si fuera poco, el Gobierno anuncia la Reforma Laboral y Pensional con las cuales van a terminar de acabar con los pocos derechos que les quedan a los trabajadores, todo en beneficio del sector financiero y las grandes empresas nacionales y extranjeras.

El incremento en el asesinato de los y las líderes sociales, defensores de Derechos



Humanos y exguerrilleros de las FARC en proceso de reincorporación, es alarmante, hay una violencia sistemática contra ellos, en sólo 29 días ya se registran 32 asesinatos, la actuación del Estado para que cese este genocidio es prácticamente nula, convirtiéndose en cómplice de tan detestable acción. El Gobierno persiste en torpedear la implementación del Acuerdo de Paz de la Habana, de irrespetar la agenda y los protocolos firmados por el Gobierno Nacional y el ELN, indispensables para lograr la convivencia nacional y puestos en entredicho por la equivocada decisión de hacer trizas el proceso de paz, poniendo en peligro tan anhelado deseo de la inmensa mayoría de colombianos. A lo anterior se suma el desempleo, la pobreza y la desesperanza que nos coloca como uno de los países más inviables y desiguales del mundo; cifras como las siguientes lo corroboran: más de 2'600.000 desempleados, pobreza multidimensional del 20%, acumulado de deuda con la educación superior a los 18 billones de pesos, corrupción que nos coloca en el primer puesto en el mundo, déficit fiscal, comercial y de cuenta corriente sin precedentes, deuda externa superior al 50% del PIB, crecimiento económico raquítico y la precarización del empleo. Adicionalmente rechazamos las acciones de pruebas militares con la presencia de tropas gringas que violan nuestra soberanía y sirven de preparativos de intervención contra Venezuela y otros países.

En tan graves circunstancias en las que el viaje de Duque al Foro Económico

Mundial de Davos insiste en su política de la entrega del país, no nos queda a los colombianos otro camino que continuar con mayor fuerza y decisión la movilización en torno al Paro Nacional contra el paquetazo, por la vida y la paz, para lo cual preparamos y realizaremos el inicio de un paro nacional el 25 de marzo. Es necesario construir en este propósito la más amplia unidad de todos los sectores, difundir las causas de nuestras desgracias, desnudar las mentiras del Gobierno, organizar y fortalecer los Comités de Paro en todos los departamentos, en cada ciudad y municipio, en empresas, en barrios y localidades, en poblados y veredas, en instituciones educativas, en el sector del arte y la cultura, en todos los sectores sociales, en fin, toda Colombia unida para exigir del gobierno de Iván Duque solución a los problemas planteados en el pliego nacional, el cese del asesinato y la persecución a los y las líderes sociales, defensores de Derechos Humanos y exguerrilleros de las FARC en proceso de reincorporación y pobladores y aclimatar la paz y la sana convivencia que permita la construcción de una nación próspera y soberana que haga realidad el bienestar de los colombianos. Así mismo, instamos a los comités municipales y departamentales a preparar y presentar pliegos de peticiones a las respectivas administraciones territoriales. Se requiere la mayor unidad y convergencia por la paz y contra las políticas del Gobierno de Duque.

COMITÉ NACIONAL DE PARO



Preparémonos para celebrar el 23 de abril del 2020

DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y DEL IDIOMA

Salón Cultural de AMAJUBOL

Organiza Secretaría de Cultura

Por: **LUIS A. JIMÉNEZ TRESPALACIOS**
Contador Público - Profesional en Finanzas
Email: luisjtres@hotmail.com

La Contabilidad y las Juntas de Acciones Comunes

Se acercan nuevas elecciones populares, donde verdaderamente nace y se vive la democracia, en el mes de Abril, se elegirán dignatarios de las juntas de acciones comunales, en todo el territorio Nacional, organizaciones que cuentan con más de 60 años de existencia, con el más alto número de afiliados y la mayor cobertura geográfica en Colombia, según el ministerio del interior, a noviembre de 2018 el número aproximado era de 63.833 organizaciones conformadas con 6.498.321 ciudadanos colombianos, indicando que el 13% de la población está vinculada a esta organización.



Luis A. Jiménez Trespacios

En el tiempo hay un personaje merecedor de los créditos, para el cual recordemos la historia, se trata del profesor ORLANDO FALS BORDA, de la vereda Saucio en Chocontá Cundinamarca, seguido por campesinos demostró que "la cooperación, la organización, la autogestión y la combinación de los saberes populares y académicos eran claves para impulsar el desarrollo comunitario". Esta información que nos ilustra y documenta al detalle, debe ser un referente para que las 63.833 Juntas de Acciones Comunes funcionen en Colombia.

En nuestro territorio, estos documentos deben considerarse un patrimonio esencial de consulta abierta para comprender, como el destacado académico cristalizó la metodología científica Investigación - Acción Participativa (IAP), que tuvo impacto en toda América Latina y cuyo fin era demostrar que el conocimiento popular, despreciado por muchos sectores, era fundamental para la organización social comunitaria y la construcción de conocimientos en general.

Lo paradójico que en ese tiempo eran escasas las herramientas para este tipo de



organizaciones, los conocimientos académicos eran un tabú, la normatividad era ineficiente y la tecnología totalmente nula, hoy nos amparamos en leyes como la 743 del 05 de junio de 2002, que en su objeto esta promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa. Nos da potestad dicha ley, para celebrar contratos con empresas públicas y privadas, del orden nacional, e internacional, departamental, municipal y local, con el fin de impulsar, programas y proyectos acordes con los planes de desarrollo, crear y desarrollar procesos económicos, de carácter colectivos y solidarios para la cual podrán celebrar contratos de empréstito, con entidades Nacionales o Internacionales.

No obstante, que las administraciones quedan facultada para destinar un rubro del recaudo del impuesto predial municipal y distrital a través de la Ley 1989 de agosto 02 de 2019, para la construcción,

mejoramiento y equipamientos de sus sedes comunales y le dan prioridad a los proyectos municipales, distritales presentados por dichas organizaciones; mejora la condición con la adición del artículo 70 de la ley 743, que reza: "las juntas de acciones comunales, podrán constituir empresas o proyectos rentables, con el fin de financiar los programas en beneficio de la comunidad". ¡Buen estímulo! Pero, más bueno si actuáramos de manera incluyente y sin indiferencia entre los participantes del proceso y mejoráramos los discursos proselitistas de horas de intervención, posiblemente con las 63.833, empresas que nosotros mismo creamos le sacáramos mejor provecho al estado.

Como referente tenemos el documento CONPES 3955 del 2018, señala que el 13% de la población colombiana se ha vinculado de manera voluntaria a una organización de estas características, paradójicamente ese mismo año, el DANE revela que la tasa

de desempleo es del 9.7%, quiere decir que el número de las personas que están de una u otra manera integrando las JAC, es mayor que las desempleadas.

Podríamos considerar, que si en nuestras comunidades conformáramos dichas juntas y trabajáramos en los objetivos de cada comité, podía ser un paliativo de ingresos a través de dichas empresas sociales; ejemplifiquemos otro caso: que tal que los estudiantes universitarios miraran esta posibilidad de generar empleo y hacer empresas y parte de sus pasantías las hicieran con estas organizaciones, los estudiantes de la rama de la administración y derecho, capacitaran a sus miembros como emprendedores empresariales, y los de psicología y ramas de la salud a la comunidad para la inclusión social, ese 13%, de participación que supera el 9.7% de desempleados, cerraría un poco la brecha. Por supuesto, serán menos los adoquines que tendríamos que arrancar para destruir las instituciones del estado, en protesta por la falta de empleo.

En fin, el concepto del documento CONPES 3955, donde expresa que la población comunal, y en particular sus líderes, cuentan con niveles de formación insuficientes para el ejercicio de sus funciones, factiblemente se puede objetar por considerarse contradictorio, puesto que de una u otra manera, en un porcentaje alto, los comunales tienen un grado de formación profesional o técnica y lo mejor la experiencia; pero..., en lo que si estamos en total acuerdo, es que el liderazgo no se renueva de manera sistemática para garantizar la sostenibilidad de esta organizaciones, puesto que la composición de las juntas revelan que la participación de jóvenes y mujeres es baja y en lo que nos referimos en tal caso, de la creación de empleo la mayor parte de sus dignatarios son pensionados y trabajadores activos y en muchos casos el interés de reelección nos lleva a pensar que el celo de no querer enseñar y vincular a nuevas generaciones, demuestran ambiciones de perpetuidad.

Los retos de la administración de William Dau

(Véase Pág. 7)

Por ello, los procesos de evaluación de la calidad de la educación en nuestras instituciones educativas han de tener presente los siguientes parámetros:

Los niveles de calidad del ambiente escolar en sus dimensiones físico natural, social, cultural y de cultura ciudadana.

La calidad de la formación docente (Títulos de pre y pos grado).

Índice de promoción de los estudiantes hacia el grado y nivel de estudio superior.

Adopción de un nuevo currículo, acorde con las disertaciones anteriores.

Convivencia escolar armónica (cultura de paz y tolerancia (cero infracciones estudiantiles, cero sanciones institucionales).

Niveles de deserción escolar.

Compromiso de los padres con el estudio de los hijos e hijas.

Niveles de los saberes académicos.

Niveles de atención y gestión de la escuela para satisfacer necesidades básicas de los estudiantes: Alimentación complementaria, dotación de libros personales y grupales, bibliotecas, recreación, gestión cultural y transporte, entre otros

Estos y otros parámetros deben implementarse en un sistema de evaluación distrital, adecuado a las realidades de la ciudad y de seguro, que dejaremos de ser uno de los "patitos feos" de la evaluación en el Caribe y Colombia, al tener presente, la calidad del Desarrollo humano sostenible de las instituciones.

1.6. REINVENTAR Las relaciones escuela-familia.

Es esta una de las dimensiones que más necesita reinventar la educación en Cartagena de Indias, al estar sujeta en

múltiples instituciones a la tradicional reunión de padres de familia.

Desde esta perspectiva es necesario:

Convocar a la familia a compartir veladas culturales y románticas periódicas.

Abrir cursos de formación familiar, en el propio terreno de la comunidad.

Promover por diversos medios el mejoramiento del nivel académico de padres, madres y demás familiares de los estudiantes.

Abrir cursos de tecnologías nuevas y de emprendimiento familiar y comunitario con empresas de economía solidaria.

Convocar de manera periódica a la familia de los estudiantes a la exaltación de los méritos y logros alcanzados por los estudiantes.

En fin, la escuela debe asumir el reto de convencer a la familia, que la educación de

los hijos e hijas es la mejor inversión que puede hacer una familia y que esta es a su vez es la mejor herencia que una pareja puede dejar a su prole.

Son estos pues, algunos de los retos que debe asumir la administración del alcalde William Dau, la cual debe aprovechar esta oportunidad que le brinda la vida, la sociedad cartagenera y el mismo Dios, para lo cual cuenta con el apoyo masivo de los ciudadanos, de los docentes, quienes desde la educación y la cultura hemos dado lo mejor de nuestras vidas en procura del bienestar de este pueblo heroico que desea construir una nueva historia, liderada por su nuevo alcalde(2020-2023) y por una excelente educadora al frente de los destinos educativos de la Fantástica Cartagena de Indias.

Con los afectos de siempre, muy educados este 2020.



El buen humor es bueno para la salud

Por JORGE WOODBINE MORALES

Un político se pierde en el camino. Entonces, un ladrón se le acerca con una pistola y le grita:

—¡Esto es un asalto, deme todo su dinero!

—¿Pero acaso no sabe con quién se está metiendo? ¡Soy un político muy importante!

—Ah... en ese caso... ¡devuélvame todo mi dinero!

Llega un campesino a una iglesia para bautizar a su primogénito y el cura le dice:

—¿Cómo le vas a poner a tu hijo?

—Póngale Yuca Tigre Catorce.

—¿C ó m o ? — e x c l a m a sorprendido el cura—. ¿Yuca Tigre Catorce?

—Sí, señor cura —exclama el campesino.

—No, hijo mío, eso no puede ser, ese nombre no es cristiano.

—¿Que no es cristiano? Entonces ¿por qué hay uno que se llama Papa León Trece?

Un jefe militar recibió esta orden telegráfica:

—Proceda a la captura del capitán Ruiz con el mayor sigilo.

El jefe contestó con otro telegrama:

—Capitán Ruiz capturado. Seguimos buscando al mayor Sigilo.

Un pastor les da a tres hermanos de la congregación 10 biblias para ver cuántas podían vender. Los hermanos se van a vender las biblias y cuando regresan les pregunta el pastor:

—A ver, tú, ¿cuántas biblias vendiste?

—Yo vendí sólo 5 biblias.

—Muy bien. Y tú, ¿cuántas vendiste?

—Yo vendí 7.

—Pues muy bien. ¿Y tú?

—Yo-yo-yo... ve-vendi-to-todas.

—Excelente. ¿Y cómo le hiciste?

—Esque-que-que les-les-les di-di-je: "Me-me la-la co-co-compra o se-se la-le-leo".

Por HERNÁN GABRIEL AMADOR NASSAR

La mezcla de afro-negros cimarrones con indo-americanos consumada durante los Siglos XVII y XVIII en la Isla de San Vicente, una de las islas del Archipiélago de Barlovento, produjo un pueblo de características definidas, entre ellas la de un hondo sentido de territorialidad. A causa de este sentido de territorialidad tuvieron sangrientos enfrentamientos con españoles, franceses y anglo-sajones, quienes los denominaron "caribes negros". Desde el año 1783, la Isla de San Vicente se constituyó en una colonia británica.



Hernán Gabriel Amador Nassar

Derrotados en la última de sus guerras con los anglo-sajones, en el año 1796 fueron masivamente desterrados; cinco mil de ellos forzosamente trasladados de un extremo a otro del Mar Caribe, y arrojados en la Isla de Roatan, en el Golfo de Honduras, viejo refugio de bucaneros. Los españoles los removieron en la Isla de Roatan hacia Tierra Firme, situándolos en las proximidades del puerto de Trujillo. Fundada en el año 1525, fue prospera en el Siglo XVI, pero los ataques de los piratas precipitó su decadencia. Destruídas en el año 1643 por los holandeses había sido reconstruidas en el año 1787.

Aquí fundaron los "negros caribes" de la isla de San Vicente sus primeras aldeas de



CÍRCULO DE ESTUDIOS AFROAMERICANOS Los Garifunas o Caribes Negros

exiliados, y entraron en contacto con caribeños de habla francesa e inglesa. Se extendieron hacia el Este y el Oeste de la ciudad portuaria de Trujillo. Hacia el Este encontraron la barrera infranqueable de los indios Miskitos. Hacia el Oeste, en Belice (Hondura Británica hasta el año 1973), tuvieron mas suerte, como trabajadores migratorios de madereros anglo-sajones o como refugiados de una guerra civil en Honduras en el año 1823.

Hoy en día, los Garifunas de Belice celebran el 19 de Diciembre del año 1823 como el Día del Asentamiento. A la Costa

Caribe de Nicaragua llegaron primero como trabajadores temporales desde la década del 70 del Siglo XIX. Hacia finales de la mencionada centuria, uno de sus jefes, fundo en las cercanías de Laguna de Perlas la primera población Garifuna, con el nombre de San Vicente, rememorando su Madre Patria. Hoy vive en las aldeas La Fe y Orinoco derivada del asentamiento original. Aislados de las dos principales concentraciones garifunas de Honduras y Belice, han ido perdiendo su propio idioma.

ANUNCIE EN EL BOLETÍN DEL JUBILADO TARIFAS PUBLICITARIAS PARA EL AÑO 2018

DESCRIPCIÓN	Tamaño	COLOR	UNA TINTA	Características de la Publicidad
Portada	Solo hasta 1/2 página	600.000	400.000	Suministrar texto e imágenes en formato JPG/ TIFF o PDF
Última Página	Página completa	700.000	400.000	Suministrar texto e imágenes en formato JPG/ TIFF o PDF
Páginas 3,4,5,6,9,10,11,12,	Páginas completas	600.000	400.000	Suministrar texto e imágenes en formato JPG/ TIFF o PDF
	Doble página Central	1.200.000	700.000	Suministrar texto e imágenes en formato JPG/ TIFF o PDF
Los demás valores se deducen de acuerdo con la página y el tamaño, tales como 1/2 - 1/4 - 1/8				
Suministrar texto e imágenes en formato JPG/ TIFF o PDF				

¿Acaso existe el olvido?

Por: RAMIRO PADILLA GUERRERO

He poseído el olvido.
He disfrutado el olvido.

Ha sido mía
esa flor siempre perenne
porque por su amnesia
se olvidó marchitarse

Ha sido mío aquel río
que no pudo regresar a su cauce
porque no recordó que caminaba
con pies de agua.

Ha sido mío ese cielo
que al perder su memoria
conservó tan sólo
el mustio color de lejanía
de nuestros caros anhelos.

Han sido míos ...

Amo el olvido
que trae paz a los sentidos,
como si olvidando no existieran
la ingratitud, la indiferencia,
la deshonestidad, las guerras ...

Pero, ¿acaso existe el olvido
si cuando quiero olvidarte
lo olvido tantas veces?

Perlas ambientales de ciudad

Por: ÁNGEL PATERNINA MAZA

A menudo sin pensar deseado
por el centro de la ciudad amurallada olvidamos y divisamos,
playa arena de agua brisa y sol de sol.
Por riveras de verde ciénaga y lagos de baja mar sin llanura,
por la intemperie natural sin verde de mirar sediento,
por la invisible periferia del dolor de cien a mil,
sensibles partículas volátiles de humos libertos,
globitos plásticos entre residuos sin pare de contar
restos de granillos curiosos de torpe silencios,
hojas secas, amarillas de color imposibles de no mirar,
que caen se tiran se tocan se abrazan entre si
como queriéndose
y vuelven danzan corren al son que las mueve el aire
sin poder devolverse al calor depurado
de la original savia del amor



Ángel Paternina Maza

Repetidas veces
tantas veces
muchísimos sean los ojos de sus ojos o no tus ojos
así corremos
Así ambulamos como sin ojos sin manos para coger y colocar
formas de dolor y movernos como sol en mar
de arriba abajo, entre brisas que no sienten
que no miran
y de aguas que igual nunca sin adiós morirán

Por: BASILIO VALDEZ TORRES

Posiblemente en esta etapa de la vida usted lleva más años vividos que lo que le hace falta por vivir en este mundo.

Sin embargo, en esta etapa de la vida encontramos algunas ventajas, beneficios y privilegios E.T.C.

Pero también hay desventajas, incapacidad, falta de movilidad, entre otros.

La mayoría de los trabajadores a nivel mundial y principalmente los trabajadores colombianos después de trabajar una etapa de largos años, 20,30,40 años o más,

Salen con una cara de satisfacción y principalmente porque salen a disfrutar su pensión jubilación y en otros casos su pensión por invalidez. Esta situación algunos trabajadores también muchas veces se le convierten en un infierno.

En esta etapa de la vida los trabajadores de 65 años encontramos algunos beneficios como: no hacen fila en los bancos, en las notarías, en la mayoría de almacenes de cadena, en transcribe le reservan las sillas azules, le dan en su mayoría casa por cárcel y también lo tienen en cuenta en algunas instituciones colombianas entre otros.

En esta etapa de la vida encontramos también muchas desventajas principalmente porque los adultos mayores pierden movilidad, ha ellos le llega la depresión, la hipertensión, el estrés entre otras enfermedades y prácticamente se convierten en unos cóndores. Porque



Basilio Valdez Torres

Después de tener 65 años y más (en la vida)



siempre se presenta con dolores en todas partes de su cuerpo, con dolor aquí, con dolor allá, etc.

Después de la etapa del cóndor del adulto mayor algunos se convierten en SIN porque la familia lo lleva al médico y este le prohíben TODO.

Todo lo que tiene que hacer: sin sal, sin azúcar, sin grasa, sin alcohol, sin saborizante, sin colorantes Etc.

Cuando vamos atravesando la edad adulta, empezamos a sentir que nos vamos quedando atrás.

Y cuando llegamos a la edad de jubilación y envejecemos nos damos cuenta que somos mas lentos que antes y entonces llega la depresión, llegan los problemas prostáticos, y estos no son inevitable en

ninguna etapa de la vida, pero hay personas mas propensas, como aquellas que han sufrido una pérdida temprana en la infancia o en cuya necesidad básica no fuera satisfechas cuando eran jóvenes, estas personas con el estrés son muy vulnerable principalmente sufren de depresión.

Cuando una persona tiene una edad por debajo 65 años regularmente otras personas deciden con respecto a su vida, su vida esta estructurada alrededor de su trabajo.

El tiempo que tenemos de esparcimiento es muy limitado, la carga tributaria que tenemos es muy pesada y vivimos siempre muy preocupado por prosperar.

En cambio, cuando la persona tiene mas de 65 años y esta gozando de una pensión puede vivir la vida como quiera, puede fijar

su propio ritmo, puede elegir sus propios amigos, y tiene a esta edad menos expectativa y lo mas importante de esta etapa es que la persona tiene tiempo de estar con la familia.

LA PERSONA QUE TIENE MAS DE 65 AÑOS POR OBLIGACIÓN DEBE ESCUCHAR Y ANOTAR ALGUNAS RECOMENDACIONES COMO:

- Organizar actividades separadas y en conjunto.
- Tratar de disponer su hogar de manera que tenga un espacio de escapar por ejemplo una sala de televisión, un salón de estudio, una pequeña cancha y un jardín.

La Dulzaina de Rafael Antonio

Una Gran Contribución a la Inmortalidad de Landero

Por JUAN V. GUTIÉRREZ MAGALLANES



Andrés Landero, Gran Juglar de San Jacinto

En los años de 1955, al colegio de La Esperanza, recomendado por el profesor Jaime Castellar llegó de la población de San Jacinto, Rafael Antonio.

Matriculado para cursar el sexto grado de bachillerato, era un muchacho de baja estatura, de tez pálida, con ojos grandes que dejaban ver la avidez por las cosas que pasaban a su alrededor, fue encomendado a la señora Petrona, dueña de una casa de huéspedes de la calle del Porvenir, quedó entonces sometido a la autoridad de la mujer, quien le sirvió de acudiente, ya que era paisana de sus padres y de reconocida estima por los sanjacerinos.

Rafael Antonio poseía una cualidad especial, a través de su dulzaina podía



Juan V. Gutiérrez Magallanes

interpretar las canciones de Landero, lo hacía con especial afinamiento causando admiración entre sus compañeros, muy a pesar de cierta crítica que le hacían por sólo interpretar las canciones de Adolfo Pacheco Anillo, y, en especial, por Andrés Landero, con este último se embelesaba con "La Pava Congona", siendo capaz de repetirla durante toda una noche de sábado en que se quedaba a dormir donde la tía.

Cuando la nostalgia lo envolvía acudía a la interpretación de las notas de "Marta Cecilia", evocando momentos de la belleza de una niña que había conocido en el pueblo cuando tenía diez años, terminaba como a las tres de la mañana con el trino de "La Pava Congona", después de haber provocado la presencia de algunos vecinos con la interpretación de la cumbia "Las Miradas de Magaly".

Adolfo Pacheco Anillo, Compositor

Cuando Rafael Antonio volvía al pueblo en las vacaciones, combinaba el toque de la



Adolfo Pacheco Anillo, Compositor

dulzaina con la ayudantía en el tejido de las hamacas que elaboraba su padre, en esos momentos con admirable destreza, al tiempo que hilaba tocaba su dulzaina interpretando "el Mochuelo de Adolfo Pacheco", llegando en algunas ocasiones a realizar un popurrí entre las canciones de Andrés Landero y Adolfo Pacheco, aquello era algo maravilloso, cómo se iban entretejiendo las canciones como los diversos colores de los hilos de la hamaca que se tejía, eran momentos que no cambiaba por ningún otro. Todo esto daba razón para entender la tristeza que embargaba al estudiante cuando tenía que abandonar el pueblo rumbo a Cartagena.

Rafael Antonio, era conocido como el sanjacerino que a través de la dulzaina interpretaba las canciones de Landero y, una de las canciones preferida era "La Pava Congona", lo que no impidió para hacerse a un premio en un concurso en Emisoras Fuentes, interpretó la cumbia "Martha Cecilia", aquella canción cumbiambera la repitió por seis veces, finalizando con "La Pava Congona".

Cuando iba por el noveno grado, se embargó de nostalgia por los sonos y olores de su pueblo, no le bastó la admiración de sus compañeros, ni los elogios que hacía Lucho Argain, el director de la Sonora Dinamita, que lo buscaba para escucharlo, por lo dulce como interpretaba las cumbias de Andrés Landero, era tanta la admiración

que una vez la orquesta ofreció llevarse para Méjico.

Nada valió, Rafael Antonio tenía enterradas las fibras de su corazón en las tierras de San Jacinto, lo que materializaba en el amor de aquella niña que conoció a los diez años, ahora tenía diecisiete, con su delicado cuerpo tallado en noble madera, cubriéndose con las serenatas que él le brindaba con las cumbias de Landero.

En las vacaciones intermedias, Rafael Antonio se despidió del colegio para no volver y quedarse tejendo las hamacas con la melodía de las Cumbias de Landero. Se perfeccionó en el tejido, adquirió gran habilidad en la forma como escribía con los hilos las letras de las canciones del juglar, sus hamacas adquirieron gran renombre y eran solicitadas por el Ministerio de Cultura para ser distribuidas por algunos países del mundo.

Se daban tres variedades de hamacas, las que tenían la letra de "La Pava Congona", las de "Martha Cecilia" y, la de "Las Miradas de Magaly".

Las de "El Mochuelo" las hacía por encargos especiales.

Toda esa labor de música con artesanía contribuyó a la inmortalidad de Landero, la música de este gran juglar se constituye en un Patrimonio Inmaterial de la música colombiana.

Después de tener 65 años y más (en la vida)

(Sigue Pág. 13)

- Debe respetar a sus amigos, sus conversaciones y la rutina de su pareja
- Debe desarrollar un interés común, como un pasatiempo, un pequeño negocio una clase en la nocturna.
- Debe tratar de mantener siempre un círculo amplio de amigos
- Para el presente y el futuro debe planear su finanza individual y en conjunto
- Debe recordar que una vida plena incluye el amor físico. Si usted observa que hay problemas trate de analizar las razones y encuentre las posibles soluciones
- Debe comer los alimentos adecuados, tratar de hacer ejercicios mantenerse activo, esto le ayudará a disfrutar la vida al máximo si tiene mas de 60 años.

- Nunca espere una cura milagrosa lo que mas se necesita es TOLERANCIA Y PACIENCIA, y esta es la que tienen los profesores de la mesa directiva que se reúnen en el barrio la castellana con el profesor SIMÓN ASHOOK.
- Debemos recordar que para sacar el máximo provecho de la jubilación tenemos que adquirir nuevas habilidades, actitudes intereses y en algunos casos nuevas relaciones sociales.
- Debemos tener las mejores posibilidades de tener éxito si afrontamos la vida con un estado mental positivo, con energía, con resolución y determinación.
- Debemos tratar siempre de morir bien cuando llega la hora de la muerte y esto solo se puede con una declaración de voluntad en la vida.

Esto permite establecer el tratamiento que no desearemos recibir en caso de enfermarnos de gravedad en el futuro y que no pudiéramos manifestar lo que quisiéramos que se haga.

Esta declaración nos puede ayudar a morir bien.

Aquí se puede observar un consuelo en la familia, un contacto profundo y espiritual, se puede palpar el AMOR y la ENERGÍA y esto le da PAZ a la familia. observaremos que no abra incomodidad, culpa, vergüenza, enojo, engaño ni FRUSTRACION.

MUCHA SERENIDAD Y TRANQUILIDAD GRACIAS...



AMAJUBOL

ASOCIACIÓN DE MAESTROS JUBILADOS DE BOLÍVAR

NIT: 890 480 948 - 4

Personería Jurídica Resolución No. 0430 de Agosto 10. de 1968
Centro, Calle Segunda de Badillo # 36 - 59 - Teléfonos: 6645661 - 6600123
Celular: 316 7417238 - Email: amajubol@hotmail.com - Cartagena - Colombia

RESOLUCIÓN No. 066 (Enero 22 de 2.020)

POR LA CUAL SE RESUELVE SOBRE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS JUBILADOS DE BOLÍVAR

La suscrita presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar en uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las consagradas en el artículo 28 numerales 1°, 2°, 6°, 10° y 11° y el artículo 30 Numerales 1°, 2° y 3° de sus estatutos, debidamente aprobados mediante resolución N°475 del 2 de octubre de 2007 del Coordinador del Grupo de Trabajo, empleo y seguridad Social de la Dirección Territorial de Trabajo de Bolívar, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 17 de los estatutos de AMAJUBOL ordenan previa convocatoria la celebración de una Asamblea General ordinaria de asociados para cada año, misma que tiene como finalidad entre otras de recibir los informes de la junta directiva; debatir sobre la aprobación de los informes contables del año anterior; presentación, debate y aprobación del presupuesto de la vigencia siguiente y las consideraciones para la realización de las diferentes actividades de la Asociación.

Que el artículo 30 numeral 1° de los Estatutos de AMAJUBOL confiere la facultad de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de asociados al Presidente de la Junta Directiva de la misma.

Que el artículo 30 numeral 3° de los Estatutos de AMAJUBOL confiere al Presidente de la Junta Directiva de la Asociación la facultad de proponer a la deliberación de la Junta Directiva resoluciones que estime necesarias para la buena marcha de la Asociación.

Que el artículo 28 de los estatutos de AMAJUBOL, faculta a la Junta Directiva de la Asociación para dictar las resoluciones que sean necesarias para el fiel cumplimiento de los estatutos.

Que el artículo 28 de los estatutos de la Asociación obliga a la Junta Directiva a presentar a la Asamblea General Ordinaria un informe de los estados financieros y la ejecución presupuestal de la vigencia anterior y así mismo a elaborar el presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia siguiente y presentarlo a consideración de la Asamblea General.

Que hecho el análisis de fondo de lo que ha venido ocurriendo con la celebración en el mes de diciembre de la Asamblea General Ordinaria de asociados de AMAJUBOL, se llegó a la conclusión que contablemente es aconsejable que se hubiere cerrado el ejercicio económico inmediatamente anterior, esto es, que se ponga a consideración de la Asamblea y se haga previa entrega a los asociados de un ejemplar de los cuadros que muestran el Balance General, Estado de Ingresos y Gastos, Comparativo Presupuesto – Ejecución de Ingresos y Gastos con un corte real, esto es, que comprenda el periodo del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre de 2019, y no como erradamente se viene de antaño haciendo con corte al 30 de noviembre.

Que se hace necesario y estatutariamente obligatorio, reunir la Asamblea General Ordinaria para rendir y recibir informes sobre la marcha de la Institución

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar, como en efecto convoca, a Asamblea General Ordinaria, para el sábado 28 de Marzo del 2020 a partir de las 9:00 a. m., en el Centro Recreacional "Diosana de Jesús Martínez de García" ubicado entre Turbaco y Arjona, a todos los socios activos.

PARÁGRAFO I: Se entiende por socios activos, a todos aquellos que están a PAZ Y SALVO, con el pago de sus cuotas ordinarias indicadas en la ley 4ª/76, y con cualquier otra obligación acordada en Asambleas Generales, en Junta Directiva, o señaladas por los Estatutos, atendiendo así al parágrafo II del Artículo 9° de los mismos.

PARÁGRAFO II: Todo socio activo una vez se le haya identificado en el lugar señalado por la convocatoria, con la presentación de su cédula de ciudadanía y su respectivo carnet de socio, firmará la lista de asistencia, y reclamará en la mesa registradora, si antes no se le ha hecho llegar lo siguiente:

- Copia de la presente Resolución.
- Copia del Proyecto de Presupuesto para la vigencia de 2.020.
- Copia del Informe de la Junta Directiva.
- Copia del informe del Fiscal.
- Copia del Informe Jurídico
- Copia del Informe del Contador
- Copia del Informe de Tesorería. y
- Un ejemplar de los Estatutos, si realmente no lo tiene.

ARTÍCULO SEGUNDO: Durante la Asamblea, se aplicará el Reglamento Universal de Debate, y la reglamentación que la Junta Directiva presente y sea aprobada por aquélla.

PARÁGRAFO: El socio durante el evento podrá hacer uso del derecho que señala el parágrafo III del art. 9° de los Estatutos.

ARTÍCULO TERCERO: La inasistencia a la Asamblea, sin causa justa y/o legal, se sancionará al tenor del parágrafo I del Art. 17 de los Estatutos.

PARÁGRAFO I: Sólo se le reconocerá pasajes de ida y regreso, a los Delegados acreditados con poderes, al tenor del parágrafo II del Art. 17 de los Estatutos, que provengan de más allá de Santa Catalina, de Turbaco y Arjona o que residan en las Islas del Distrito de Cartagena, que para llegar a la cabecera de éste tengan que transportarse en vehículo acuático.

PARÁGRAFO II: Los Delegados que, por razones de distancias al sitio de la Asamblea, tengan que trasladarse un día antes de realizarse ésta o un día después de la misma, se podrán alojar sin costo de dormida en las alcobas de la Sede Central de AMAJUBOL en la Calle Segunda de Badillo, si en verdad no tienen en Cartagena, familiares o amigos en donde hospedarse.

ARTÍCULO CUARTO: El Tesorero de AMAJUBOL, bajo la vigilancia del Fiscal de esta Asociación, queda facultado para disponer de las sumas del rubro correspondiente del presupuesto de la vigencia de 2.019 o de cualquier traslado obligado para ello, a fin de sufragar los gastos que demanda la realización de esta Asamblea.

ARTÍCULO QUINTO: Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dada en Cartagena de Indias D. T y C., a los veintidós (22) días del mes de Enero de 2.020.

Eligio Agamez de Almaraz
Eligio Agamez de Almaraz
Presidente
PRESIDENTA

Rosa Adela Cimacho Aguilar
Rosa Adela Cimacho Aguilar
Secretaría General
SECRETARIA GENERAL



Gustavo Tatís Guerra
Periodista de El Universal

TOMADO DE EL UNIVERSAL DE CARTAGENA
16 de febrero de 2020

La casa del maestro está en el barrio El Chispón. Catalino Parra era el sobreviviente de la primera generación de los legendarios Gaiteros de San Jacinto, que le dieron la vuelta al mundo en 1954. El único de esa generación que vivió para contarlos. Catalino era, a sus 95 años, un roble al pie del río. Una memoria deslumbrante.

A Catalino Parra lo sedujeron desde niño los sonidos de la gaita y los tambores, cuando a sus diez años llegó a Soplaviento el grupo Los Pileles, de Repelón, se dijo que eso era lo que quería ser: músico. Al novelista e investigador Manuel Zapata Olivella le dijeron que había un muchacho capaz de componerle una canción al silencio y fue a conocerlo. Le propuso integrarlo a lo que más tarde se llamaría Los Gaiteros de San Jacinto. Eso fue el 13 de junio de 1954.

Luego de la legendaria gira de los Gaiteros de San Jacinto por los cinco continentes, a mediados del Siglo XX, la gente del Caribe pudo verse reflejada en la mirada del mundo en una de sus manifestaciones culturales de mayor raigambre: la gaita.

Sobrecogidos por ese reconocimiento inaudito, los mismos gaiteros recibieron una prueba gigantesca de valoración externa, pero un aval minúsculo de la región a través de la radio, la prensa y la televisión que siguió presentando la música folclórica con muchos sesgos, taras y prejuicios europeizantes.

Nacido en Soplaviento (Bolívar) el 25 de noviembre de 1924, Catalino Parra fue el autor de canciones del patrimonio folclórico de la nación: 'Cartagena es bonita, su primera composición', 'Manuelito Barrios', 'Josefa Matía', 'El morrocuyo', 'Animalito del monte', 'La

Catalino Parra suena sus recuerdos



iguana', 'Verdá que soy negro', también conocida como 'Aguacero de mayo', 'Mujer soplavientera', y 'Catalina'. Catalino Parra recibió en 2004 el Premio 'Vida y Obra', del Ministerio de Cultura. Aquí nuestra última entrevista con él.

Empecemos por la infancia. ¿Cómo era el ambiente musical de Soplaviento cuando era un niño?

Soplaviento era una isla cuando era un niño. Era puro monte, un gramalote. Nací

muy cerca de esta casa, en este barrio que ahora se llama El Chispón, pero yo quería que se llamara Polonia. Se conserva el patio. Este es un pueblo liberal y en los tiempos de la violencia de los cuarenta siempre estuvo amedrentado con el cuento de que alguien quemaría al pueblo. Era para meternos sustos. Travesuras de muchachos y había motivos para creerlo porque pueblos vecinos que eran liberales habían sido quemados. Hubo gente que se fue y jamás volvió al pueblo. En Soplaviento

había dos bandas que con el tiempo se fueron acabando: La Banda 8 de Diciembre, y La Santander. Quedé yo con la gaita.

Mi papá, Jesús María Parra Guzmán, era pescador, trabajó en el ferrocarril, y mi mamá, Rosa Elisa Ramírez Hurtado, ama de casa, hacía bollos y los vendía para ayudar a mi papá. Somos nueve hermanos, seis varones y tres hembras. Pero mi papá tuvo tres mujeres más y completó veinte hijos. Todos nos conocemos y somos la misma familia. Ellos se quedaron viviendo en Hatoviejo.

-Mi papá era muy caratoso. Cuando yo nací, mi dijo: "No salió negro, como el primero". Tanto esperar que yo saliera como él había imaginado y fijese que en la espalda me salió un lunar igualito al que llevaba mi papá en su espalda. Lo recuerdo subiéndose al tren que iba a Calamar a las cinco de la tarde, y la cara de mamá asomada entre las cercas con un suspiro de desaliento e inquietud porque cada vez que pitaba el tren algo parecía temblar en el alma de mamá, como si ese pito se llevara también el cuerpo y el espíritu de papá. Era que ella lo celaba y tenía motivos. Mi papá cantaba y tocaba el tambor. Muchas veces me pidió que lo acompañara a Arenal a tocar. Pero la primera vez que él supo que yo siendo un pelao me había ido detrás de unos músicos que habían llegado de Repelón, me pegó. Se quitó el cinturón y me dio una cueriza. Mi primer tambor me lo regaló Alejandro Manjarrés de un pedazo de madera que le quedó sobrando de un encargo. La señora Elisa Olivo le pidió a Alejandro que le hiciera un bote para la comida de los puercos y con la madera del campano me hizo el bombo.

¿A qué se dedicaba en Soplaviento?

-A la pesca. Me hice pescador desde temprano. Fue pescando como conocí a Delia, Juan y Manuel Zapata Olivella, que me hicieron sentir que éramos de la misma familia. Pescar siempre fue una forma de felicidad para mí. Un día se presentaron en Soplaviento y me propusieron que me fuera con ellos a tocar a Bogotá. Así fue. Viajamos nueve personas: Nolasco Mejía, José Lara, Andrés Landero, Toño Fernández, José Marciano Socarrás, Erasmo Arrieta. Viajamos a Buga, Calarcá, Buenaventura. Levábamos gaitas (hembra y macho), tambores, llamadores. Toño tocaba la guacharaca. José Lara la caja. Erasmo Arrieta el pito atravesao. Tocábamos cumbias y vallenatos. Ese fue el principio para el viaje a Europa en 1956.

Agradecemos a nuestros columnistas y colaboradores, revisar y corregir bien sus escritos y enviarlos a más tardar el día 11 de cada mes.